



UNIVERSIDAD DEL VALLE
Instituto de Educación y Pedagogía
Educación Virtual

**PARTICIPACION Y FORMAS DE ORGANIZACION EN EL
MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA**

TRABAJO DE GRADO

Santiago de Cali
2011



UNIVERSIDAD DEL VALLE
Instituto de Educación y Pedagogía
Educación Virtual

**PARTICIPACION Y FORMAS DE ORGANIZACION EN EL
MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA**

TRABAJO DE GRADO

Que para obtener el título en:
Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

PRESENTA:
Patricia Esvely Loaiza Serna

DIRECTOR DEL TRABAJO:
Dr. José Joaquín Bayona Esguerra

Santiago de Cali
2011

DEDICATORIA

Este trabajo está enteramente dedicado a DIOS por demostrarme tantas veces su existencia, y con ello darme las fuerzas para salir adelante a pesar de los tropiezos.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de grado es una parte de mi vida y comienzo de otras etapas por esto y más agradezco a Dios como dueño de mi vida por permitirme construir este conocimiento.

A mi madre Ruby Serna por el apoyo incondicional que me ha brindado a lo largo de mi vida, a Humberto Plaza que a pesar de no ser mi padre siempre me ha brindado su colaboración y apoyo.

A mi hermana Martha Isabel por su apoyo incondicional siempre y sobre todo para el desarrollo del presente trabajo que sin su colaboración no habría sido posible.

A María Isabel Vargas y Julián Eduardo Gómez por enseñarme que no hay límites, que lo que me proponga lo puedo lograr y que sólo depende de mí.

A Edwin Gilberto Giraldo que a pesar de la distancia siempre estuvo atento para apoyarme, leyendo, opinando, dándome ánimo, acompañándome durante todo el proceso de elaboración de este trabajo y por sus atinadas correcciones.

A María Teresa Marín y a todo el equipo de la OAE, por su apoyo y colaboración a lo largo de mi carrera y por haber hecho más amable mi paso por la universidad.

Al Dr. José Joaquín Bayona E. por su paciencia, acompañamiento, apoyo, asesoría y dirección para la realización del presente trabajo.

A los protagonistas de este proyecto líderes comunitarios y sociales del Municipio de El Cerrito, por su participación activa en el mismo ya que me permitieron conocer y percibir la realidad de mi municipio.

A Ángela María; Andrea; Carmen Adriana; Alfonso; Karen; Jenny; Sofía y Juan Carlos muy buenos amigos que me han acompañado y apoyado a lo largo de mi proceso académico.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron o participaron en la realización de esta investigación, hago extensivo mi más sincero agradecimiento.

CONTENIDO

Glosario.....	8
Resumen.....	9
Introducción.....	10
Capítulo 1. Participación y formas de organización en el Municipio de El Cerrito	15
1.1. La Participación como problema de investigación	
1.2. Objetivos.....	17
1.2.1. Objetivo General	
1.2.2. Objetivos Específicos	
1.3. Aspectos Metodológicos.....	18
1.3.1. Área de Estudio	
1.3.2. Diseño del Estudio	
1.3.3. Análisis de Datos	
1.3.4. Mecanismos de control de calidad.....	19
1.3.5. Consideraciones éticas	
1.3.6. Resultados esperados	
1.3.7. Impacto de los participantes del proyecto a corto plazo.....	20
1.4. Metodología de la Investigación Cuantitativa	
1.4.1. Tipo de estudio	
1.4.2. Población	
1.4.3. Muestra	
1.4.3.1. Diseño y selección de la muestra	
1.4.3.2. Tamaño de la muestra	
1.4.3.3. Selección de unidades de muestreo.....	21
1.4.3.4. Criterios de Inclusión	
1.4.3.5. Criterios de Exclusión	
1.4.4. Variables	
1.4.5. Fuentes de Información.....	22
1.4.6. Instrumento de recolección	
1.4.7. Análisis de datos	
1.4.8. Plan de análisis	
Capítulo 2. Aspectos generales del Municipio de El Cerrito.....	23
2.1. Ubicación geográfica del municipio	
2.1.1. Toponimia	
2.1.2. Geografía.....	24
2.1.3. Límites	
2.1.4. División Política	
2.1.5. Historia.....	25
2.1.6. Actividad Económica	
2.1.7. Comunicaciones.....	26
2.2. Características socioeconómicas del Municipio de El Cerrito	
2.2.1. Factores económicos	
2.2.2. Sistema de Comunicaciones	

2.2.2.1. Telecomunicaciones	
2.2.2.2. Emisoras.....	27
2.2.2.3. Canales de televisión	
2.2.3. Factores relacionados con el ambiente social	
2.2.3.1. Seguridad	
2.2.3.2. Servicio de Electricidad	
2.2.3.3. Redes de acueducto	
2.2.3.4. Red vial regional.....	28
2.2.3.5. Organizaciones sociales.....	29
2.3. Aspectos Demográficos.....	32
2.3.1. Distribución de la Población por grupo etéreo, sexo y zona	
2.3.2. Pirámide poblacional	
2.3.3. Factores de riesgo psicosocial	
Capítulo 3. La participación.....	33
3.1. Estado, un espacio social económico y territorialmente fragmentado	
3.2. Participación ciudadana en la promoción del desarrollo	
3.3. La planeación participativa como instrumento para mejorar el Mpio...	34
3.4. Aspectos de la participación.....	38
3.5. Marco normativo de la participación en Colombia.....	39
3.6. La participación en el Municipio de El Cerrito.....	40
3.6.1. Juntas de Acción Comunal	
3.6.2. Veedurías ciudadanas	
3.6.3. ASOCOMUNAL.....	41
3.6.4. Empresas de economía solidaria	
3.6.5. Juntas administradoras de acueductos veredales	
3.6.6. Asociaciones de usuarios campesinos	
3.6.7. Organizaciones populares de vivienda.....	42
3.6.8. Comité local de emergencias	
3.6.9. Asociaciones de padres de familia	
Capítulo 4. Resultados del trabajo de campo.....	44
4.1. Participación de la comunidad	
4.2. Percepción del problema de la participación.....	45
4.3. Las organizaciones y la comunidad dentro del municipio.....	51
4.3.1. Resultados y análisis de la encuesta	
4.3.2. Conclusiones del resultado de la encuesta.....	70
4.3.2. Ficha técnica de la encuesta.....	72
4.4. El liderazgo, analizándolo como factor activador del proceso	
Participativo en la comunidad.....	75
Conclusiones.....	77
Bibliografía.....	79
Anexos.....	83

INDICE DE LOS ANEXOS

- ANEXO 1: Mapas del municipio de El Cerrito, Valle del Cauca
- ANEXO 2: Cuadro, Redes de acueducto municipal
- ANEXO 3: Cuadro, Distribución de la población del Municipio de El Cerrito por grupo étnico, sexo y zona.
- ANEXO 4: Pirámide poblacional del Municipio de El Cerrito
- ANEXO 5: Cuadro, Factores de riesgo psicosocial del Municipio de El Cerrito.
- ANEXO 6: Formato encuesta

GLOSARIO

Acceder: tener acceso a una situación o llegar a alcanzarla

Beneficios: Es un bien que se hace o se recibe, es por tanto la ganancia obtenida en un proceso.

Comunidad: es un grupo o conjunto de individuos, que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles.

Comunitario: refiere a todo aquello propio, relacionado o vinculado con una comunidad en particular.

Cultura ciudadana: conjunto de valores, actitudes, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, impulsan el progreso, facilitan la convivencia y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos

Encuesta: Procedimiento de recogida de información, basado en realizar preguntas, sobre el tema de estudio, a la población investigada o a una muestra significativa de la misma.

Entrevista: Técnica de obtención de requisitos que consiste en hablar con un usuario.

Integración: acción y efecto de incorporarse o unirse a un grupo para formar parte de él

Intervención: conocimientos, habilidades y destrezas para actuar sobre una realidad o problema concreto.

Líder: es el conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en un colectivo de personas, haciendo que este colectivo trabaje con entusiasmo en el logro de objetivos comunes

Organización: sistemas sociales diseñados para lograr metas y objetivos por medio de los recursos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo.

Participación: posibilidad que tiene una persona de contribuir o hacer parte de un proyecto; es una de las características que debe tener una sociedad incluyente puesto que el ser humano es en la medida en que participa activamente.

Sentido de Pertenencia: es tener arraigo a algo que se considera importante, sentir que se forma parte de algo, ayuda a mantener la cohesión humana.

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue indagar sobre la manera como la comunidad del Municipio de El Cerrito Valle ejerce su derecho a la participación, en el marco de las estrategias de participación contempladas en la Constitución Política de Colombia. Específicamente se hace referencia al proceso participativo en la zona urbana de este municipio, apoyado en una investigación de campo multimedios, aplicando varios métodos de investigación de carácter cualitativo y cuantitativo. Se utilizaron entrevistas en profundidad, observación directa y finalmente una encuesta aplicada a la comunidad en general. La información recogida se sometió al análisis del discurso, tomando como unidad de análisis los enunciados.

Los habitantes manifestaron tener desinformación sobre procedimientos y mecanismos de actuación para una efectiva participación. Sin embargo, expresaron alto interés en participar en los asuntos relativos al beneficio comunitario. Se identificaron acciones colectivas de participación que se articulan entre sí, tales como: seguimiento y vigilancia de la calidad de obras; incorporación de ciudadanos para la discusión en asambleas sobre los asuntos de la comunidad, creación de mesas de trabajo y comités.

Asimismo, los habitantes del municipio esperan que el proceso participativo conduzca a una gestión pública transparente y a una mayor comunicación entre los ciudadanos y los entes competentes para contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad cerriteña.

INTRODUCCIÓN

Participar es ante todo la acción y el efecto de tomar parte. Puede ser considerado como compartir con otros desde una habitación hasta un sentimiento. También puede ser interpretado como ser parte, es decir, poseer determinadas características o bienes que son igualmente pertenecientes a otras personas

En el nivel más sencillo, la participación se da en la naturaleza, de la cual el ser humano forma parte, o bien en la comunidad a la cual pertenece. Pero solo se puede afirmar que es un verdadero valor humano en la medida que se convierte en algo concreto: mientras más se prepara un individuo para participar más se desarrolla como persona; mientras más participa, más crece como ser humano.

La participación se basa en principios afectivos e instrumentales. En el primer caso, muchas personas sienten placer por hacer cosas junto a otros; en el segundo, se participa porque hacer cosas en forma colectiva es más productivo que si realizan de manera individual:

- ✓ Se puede intervenir en decisiones que afectan directamente
- ✓ Sirve para acceder a bienes y servicios que la sociedad no aporta fácilmente
- ✓ Permite la integración a procesos de los que probablemente se estaría excluido de actuar individualmente.
- ✓ Aumenta el grado de autoestima gracias al reconocimiento de las virtudes y capacidades propias.

Por todo ello la participación es un anhelo fundamental del hombre y constituye un derecho humano esencial. La declaración universal de los Derechos Humanos enfatiza en el Artículo 21 que *“toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente electos”* y que *“la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público”*.

Si bien lo anterior tiene que ver más bien solamente con participación política el derecho a participar es más amplio y abarca bienes y servicios tales como trabajo, educación y salud. Incluso en el Artículo 27 de esa misma declaración se establece que toda persona *“tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico”*.

La participación desde otra perspectiva, implica una secuencia de acontecimientos que van desde recibir información, dar opinión tomar decisiones e intervenir de los beneficios. También se distingue entre directa cara a cara entre quienes

pertenecen a una organización e indirecta -donde se tomar parte pero sin tener interacción-, caso típico de las elecciones cuando el ciudadano solo interviene para emitir el voto.

No obstante, en ninguna otra época como en la actual se ha hablado tanto de la participación y el papel que toca desempeñar a los ciudadanos en la vida pública de los municipios y de las naciones. Ahora es común escuchar el reclamo de las comunidades y los grupos organizados para ser tomados en cuenta a la hora en que los funcionarios de los gobiernos municipales o nacionales adoptan alguna decisión. Si bien la participación no es nada nuevo y es posible encontrar referencias sobre ella en la Constitución Política y en muchas otras leyes, lo cierto es que la forma en que se realiza si ha variado en los últimos años.

Antiguamente la participación tenía que ver más bien con la obligación de todo buen ciudadano para acudir al llamado cuando la comunidad o la patria requieran su presencia. En la práctica, la participación así entendida resultaba limitada y hasta excluyente ya que casi siempre tenía que ver con elecciones o partidos políticos, lo que no era del agrado de muchas personas por considerarle inútil para resolver los problemas que diariamente afectaban y era peligrosa para su vida.

Con el tiempo, la participación ciudadana ha tomado otros rumbos hasta ser entendida no como obligación sino como acto voluntario, es decir un derecho que toda persona puede usar de acuerdo a sus intereses y necesidades. Ese cambio de actitud implica que la sociedad empiece a movilizarse desde sus comunidades más pequeñas, mediante individuos que establecen metas comunes y asumen compromisos para hacerlas realidad; es decir un vínculo de cada ciudadano con su conciencia y los problemas colectivos.

Si las sociedades actuales están transformándose, producto de la rapidez con que ocurren las cosas y la velocidad con que cualquier individuo puede estar informado de dichos sucesos, sin importar el lugar donde vive, aún más importante es el aumento de las demandas para que el poder se descentralice. Esa meta de que cada individuo tenga algo más de poder y los gobiernos un poco menos se está logrando por diversos caminos. Por ejemplo, las instituciones políticas han sufrido cambios que pretenden instaurar mecanismos de democracia directa para permitir a los ciudadanos tener cierto control sobre lo que hacen sus gobernantes. La lucha por el poder supone una interacción constante entre fuerzas, intereses e ideas que compiten entre sí por alcanzar el control sobre los otros, a veces de manera abierta y frontal o bien mediante disputas cerradas y ocultas.

El reconocimiento de estos hechos como algo normal permite que a nivel municipal se desarrolle un proceso social y político que contribuya a construir el poder local que todos desean: participativo, equilibrado, descentralizado y especialmente legítimo es decir, que se emplee con el consentimiento de la mayoría de involucrados

El poder local viene a ser el conjunto de relaciones (económicas, sociales, políticas y culturales) que se establecen entre gran variedad de grupos que pueden o no tener necesidades comunes, pero que comparten tanto el espacio físico como vínculos familiares, rasgos culturales, intereses económicos, etc.

En los municipios existen formas de poder propias de las comunidades que conviven con otras que se originan fuera, tal el caso de las iglesias, las entidades del gobierno, las ONG's, los comerciantes, etc. Algunas perjudican y obstruyen mientras otras cooperan en beneficio de la colectividad. En síntesis, el poder local es útil en la medida que cierto grupo puede interpretar y satisfacer las necesidades de los diferentes sectores que conviven en el municipio haciendo uso del diálogo y la negociación antes que de la imposición o la confrontación.

Los municipios son los eslabones del Estado más próximos y accesibles a los ciudadanos, es el lugar donde es posible que se materialice la democracia como forma de vida y que cuando son conducidas adecuadamente pueden constituirse en espacios concretos de participación ciudadana. Por su cercanía con la población es más sensibles a las demandas sociales.

El Municipio es el espacio natural para ejercer el poder local; es un instrumento que se puede usar a favor o en contra de las comunidades, en aprovechamiento particular o para promover una vida mejor de todos. Alcanzar esa meta depende en gran medida del nivel organizativo de las comunidades, de su capacidad de gestión, de la claridad de sus planteamientos y de la disposición para asumir compromisos.

Los ciudadanos no deben ver su localidad únicamente como instrumento a su servicio sino como un lugar de encuentro con los demás factores de poder, para favorecer relaciones que, sin ser necesariamente armoniosas, si pueden ser provechosas. En todo caso, la participación directa y activa de los ciudadanos en la vida de sus comunidades tampoco puede entenderse como estorbo para el trabajo de las autoridades; por falta de experiencia y capacitación a veces los vecinos actúan de manera violenta y poco tolerante, pero si se les toma en cuenta se convierten en factor de apoyo y motor de los cambios que los municipios necesitan.

El Municipio de El Cerrito no es ajeno a esta situación, este surge inicialmente como un caserío y sus habitantes se fueron organizando poco a poco, lo que les permitió ir evolucionando y tener un reconocimiento hasta que en 1864 se reconoció y se le denominó como municipio, desde entonces ha habido diferentes formas y modalidades de participación en todos los niveles en el municipio, lo que ha permitido grandes avances, mayor cubrimiento de los servicios públicos tanto en el área urbana como rural, mejoramiento de la maya vial interna, construcción de espacios comunitarios, entre muchos otros.

El presente estudio constituye un acercamiento exploratorio al tema de la participación en el contexto municipal de El Cerrito, partiendo desde su proceso de formación como tal y teniendo en cuenta que es un municipio constituido por personas tanto nativas de la región como procedentes de diferentes sitios de la geografía colombiana, como de la Costa Pacífica, la Región Andina (Eje Cafetero, Antioquia) y sur del país (Cauca y Nariño) en su gran mayoría. Esta diferenciación en algún momento constituyó un obstáculo para la participación, pero la existencia de intereses comunes los llevo a diferentes tipos de organización buscando el bienestar común.

Los habitantes del municipio han participado tradicionalmente en actividades tendientes a la solución de sus problemas comunitarios. Como se podrá observar a lo largo del presente trabajo existe en el municipio un gran caudal de participación. Sin embargo esa participación adquiere características y dimensiones particulares, desde sus propios conceptos sobre la vida, sobre su entorno, sobre sus necesidades, etc., lo cual determina una actitud hacia la participación que a su vez determina la forma en que solucionan sus necesidades.

Sin embargo esas acciones participativas han generado unos procesos cualificadores de la conciencia que les permite como habitantes del Municipio de El Cerrito, clarificar cuales son las causas reales de sus problemas sociales.

Aunque a lo largo de la historia municipal la participación ha sido discontinua y esporádica, los logros mediante ella, han creado sentimientos de autonomía y autovaloración, puesto que esta ha sido coyuntural, no obstante existe gran potencialidad y capacidad para la creación de sus propios procesos. No solo ha servido como instrumento de progreso, sino que a través de ella se han articulado los diferentes sectores del municipio.

Teniendo en cuenta que este es un trabajo de tipo exploratorio, el universo de estudio es el Municipio de El Cerrito Valle del Cauca en su área Urbana dividido en 16 barrios y 21 urbanizaciones, su población habita en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 no cuenta con estrato 0 ni superior a 3, aunque en algunos casos atípicos pueda haber estrato 4, pero de acuerdo con Planeación Municipal el municipio solo posee estratos 1, 2 y 3.

Para el desarrollo del presente trabajo, la información se obtuvo principalmente de las técnicas de observación y entrevista, complementadas con una encuesta a la población.

Se realizó observación a diferentes instituciones privilegiando la información relativa a la formación de las organizaciones, su consolidación, sus procesos internos y relaciones con otras organizaciones. Además de las acciones que adelantan con relación al bienestar comunitario.

La entrevista directa y en profundidad sirve para conseguir descripción y explicación detallada de los procesos participativos anteriores y actuales. Se realizaron 25 entrevistas dirigidas a líderes, dirigentes, y personas comprometidas, (no necesariamente perteneciente a las organizaciones) con el desarrollo de la comunidad.

De igual manera, se realizó una encuesta donde se tuvo en cuenta aspectos socioeconómicos de la población como también información sobre la disponibilidad de la población frente a la participación y a las organizaciones municipales. Realizando un muestreo aleatorio en donde la fuente de información fueron las personas mayores de 18 años habitantes del municipio

Para desarrollar adecuadamente este estudio fue necesario recurrir a información documental para la consecución de información referente al origen, evolución y configuración del municipio.

El presente informe está distribuido de la siguiente manera:

El primer capítulo determina el problema de investigación, los Objetivos y métodos de investigación.

El segundo capítulo presenta una recopilación de información documental sobre el municipio de El Cerrito Valle del Cauca, su surgimiento, desarrollo y características generales.

El tercer capítulo muestra una caracterización de la participación.

El cuarto capítulo presenta los resultados del trabajo de campo y está dividido en cuatro puntos:

1. Participación de la comunidad: donde se muestran las acciones participativas y su significación en torno a la generación de procesos más calificados.
2. Percepción de problemas: donde se pretende mostrar en qué medida sus concepciones y la relativa solución a sus necesidades influye en la actitud hacia la participación.
3. Las organizaciones y la comunidad dentro del municipio: donde se analiza cual es el conocimiento, credibilidad y sentido de pertenencia de la comunidad frente a ellas.
4. El Liderazgo: analizándolo como factor activador del proceso participativo en la comunidad.

CAPITULO 1: PARTICIPACION Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 LA PARTICIPACIÓN COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El grado de desarrollo de una sociedad corresponde al grado de participación de la comunidad en las decisiones que orientan y dirigen los procesos sociales públicos esenciales. En tal sentido, a medida que el ser humano, como individuo, y la sociedad, como expresión colectiva, maduran en el proceso de desarrollo, la tendencia a participar en la toma de decisiones que conforman el universo de sus intereses, se hace cada vez mayor.

Las personas se organizan para mejorar la calidad de vida, que corresponde al grado de satisfacción de las aspiraciones vitales, materiales y espirituales de los miembros del grupo. Para la satisfacción de estas necesidades se requiere tener acceso a un trabajo que proporcione los ingresos adecuados para lograr una vida digna, con condiciones adecuadas de alimentación, salud, vivienda, educación y demás servicios requeridos.

Vivir dignamente también significa gozar de condiciones como el respeto, la paz, la seguridad, la libertad, la democracia y la justicia, que permiten a cada persona y la familia el desarrollo de su propio proyecto de vida, en armonía con el proyecto de la colectividad.

Una sociedad organizada busca la cohesión o integración de sus miembros, ya que las acciones verdaderamente comunitarias son aquellas que contribuyen a mejorar la comunicación y la cooperación entre los individuos. Un grupo cohesionado logra capacidad de autogestión, creatividad y recursividad para la búsqueda de soluciones y puede realizar sus propósitos contando con el apoyo básico del Estado, en quien se ha delegado la tarea de organizar y satisfacer las necesidades de los grupos sociales.

Por consiguiente, la participación es un tema vital dentro del escenario sociopolítico colombiano, pues se vincula al ejercicio de la ciudadanía y da seguimiento a acuerdos; sin embargo, más que ser un tema en discusión, es fundamentalmente un componente sustancial de la democracia y una estrategia de fortalecimiento del poder local y de construcción del desarrollo en muchas localidades del país.

Se ha argumentado desde varios puntos de vista, que la participación sirve para acercar las instituciones a los ciudadanos, romper los esquemas de intermediación clientelista, legitimar el Estado, disminuir o eliminar la corrupción, y bajar las barreras a la entrada de nuevos actores. Al levantar los bloqueos, la mayoría de los ciudadanos se pueden expresar con su propia voz: si la mayoría es pobre, podrá tramitar adecuadamente sus intereses. Es decir, por el camino de la participación se ha buscado hacer realidad la gran promesa democrática.

Hay evidencia empírica de que la participación ciudadana incrementa la eficiencia económica, social, política institucional.

- Los criterios de participación incorporados en la identificación y evaluación de proyectos pueden traducirse en mayor eficiencia de las políticas públicas.
- El sistema democrático, y la modernización del Estado y el fortalecimiento de la sociedad civil aumentan la eficacia de la participación.
- La superación de la exclusión socioeconómica y la pobreza, y la participación ciudadana son procesos recíprocos.

Se considera que la participación en Colombia se ha legislado sólo la “ciudadana”, pero la participación debe ser más amplia o sea “comunitaria”, en donde pueda participar no sólo el “ciudadano”, y esta última no requiere de normas, es una actitud hacia la participación que deben de tener todos, los empleados públicos oficiales, la comunidad, las ONG, y las entidades sin ánimo de lucro, organizaciones solidarias, entre otras, y así poder inventar en cada municipio muchas formas de participación ciudadana que trae la ley, dándole, entonces, rueda suelta a la participación comunitaria.

Con esta iniciativa se pretende indagar y medir los niveles participativos de la comunidad del Municipio de El Cerrito Valle del Cauca, de tal manera que este estudio sea utilizado y contribuya de alguna manera a hacer de la participación comunitaria y ciudadana un proceso real y efectivo y poder participar activamente del progreso del municipio.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer las diferentes formas y niveles de participación y organización en el municipio de El Cerrito.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Caracterizar los mecanismos tanto formales como informales de participación, reconociendo su impacto en el ámbito municipal.
- Analizar los mecanismos de participación que facilitan y propician el desarrollo en el municipio de El Cerrito.
- Reconocer el concepto de participación que tienen los distintos actores en el municipio.
- Identificar la opinión de distintos actores sociales en relación con las políticas que promueven la participación en el ámbito municipal.

1.3 ASPECTOS METODOLOGICOS

1.3.1 Área de estudio

El presente estudio se llevó a cabo en el Municipio de El Cerrito, Valle del Cauca, estudiando el modelo local de participación.

1.3.2 Diseño del estudio

Se plantea un estudio multimétodos que combina métodos cuantitativos y cualitativos. Dichos métodos permiten analizar lo que ha ocurrido realmente, así como el comportamiento de los distintos actores y los factores que influyen en sus actitudes y opiniones.

Para la recopilación de dicha información se aplicaron las siguientes técnicas:

1) Análisis documental de las políticas públicas: cuyo objetivo es determinar los factores y agentes que afectan su eficacia. Para ello, se revisó los siguientes documentos: constitución política, plan de desarrollo, legislación existente, entre otros. El resultado de este ejercicio, permitió identificar la existencia o no de un enfoque de equidad en la política de participación social, los roles de los agentes sociales previstos en la política, los mecanismos reguladores, el sistema de valores subyacente.

2) Se identifican las opiniones, expectativas, intereses y la influencia de las políticas en los procesos de participación, mediante el desarrollo de entrevistas en profundidad con actores claves: gestores municipales, líderes comunitarios, representantes de las organizaciones sociales, veedores ciudadanos, en relación con las políticas de participación social en el país. La información de las entrevistas se registró y transcribió literalmente. Analizándolas mediante técnicas de análisis narrativo del discurso.

3) Sobre la base de la información cualitativa, se elaboró una encuesta para medir el nivel de conocimiento sobre las instituciones, su incidencia en el progreso del municipio y niveles de participación, así como sus percepciones, actitudes y experiencias con los mismos.

4) Asumiendo esta investigación como la interacción entre la teoría y la praxis, se reconocen los sujetos de la investigación como actores que participan en la transformación de sí mismos y de su realidad. Por ello como principal estrategia de interacción investigadora y participantes, se buscó actuar como pares en el desarrollo de la propuesta, buscando que los(a)s ciudadano(a)s se asuman como sujetos de derechos.

1.3.3. Análisis de datos

Para asegurar la calidad de los resultados cualitativos, se verifico la información, discutiendo los resultados con los(as) actores, asegurando con ello la calidad de la

información, en cuanto a la información cuantitativa se realizó un correcto muestreo, así como la revisión de todos los cuestionarios antes de aplicarlos. Los datos cuantitativos se grabaron en bases de datos sistematizados, para incorporar pruebas de consistencia.

La información obtenida contempla como unidades de análisis: (a) Los contenidos de la política pública de participación social y (b) Los actores sociales que a nivel municipal están involucrados en acciones de participación: asociaciones de usuarios, gestores, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, etc.

1.3.4. Mecanismos de control de la calidad

Para asegurar la calidad de los datos, se verificó la información. Con este fin se utilizaron diversos métodos cualitativos y cuantitativos de recopilación de datos y diferentes grupos de informantes, se discutieron los resultados con ellos y los datos se revisaron y analizaron.

1.3.5. Consideraciones Éticas

La investigación no comprometió la integridad de los diversos agentes que participaran en la misma, ya que se preservó la confidencialidad y el anonimato tanto de los participantes como de las instituciones. Cabe reiterar que se reconoce a los actores como pares con la investigadora.

Se ha planteado informar a todos los agentes sociales participantes los resultados del estudio y de las estrategias de mejoramiento que sean sugeridas.

1.3.6. Resultados Esperados

Esta investigación contribuirá en el análisis de la política pública relacionada con la participación, así como al mejoramiento de las estrategias de participación y empoderamiento ciudadano. Las recomendaciones de la política, contribuirán al desarrollo de mecanismos y estrategias para el mejoramiento de la participación en el ámbito municipal.

Los resultados de investigación proporcionarán información para:

- Consolidar la participación y el sentido de pertenencia por parte de la comunidad cerriteña.
- Proveer información a los agentes sociales para la toma de decisiones y el empoderamiento de grupos sociales comunitarios.
- Favorecer un acercamiento interdisciplinario que permita el análisis y diseño de proyectos orientados al progreso y desarrollo del municipio, en lo referente a la participación.

- Promover vínculos de cooperación entre los gobernantes con instituciones que posibiliten el intercambio de conocimientos y de experiencias en el área.
- Avances en la construcción de la ciudadanía basada en la reivindicación de deberes y derechos.

1.3.7. Impacto en los participantes del proyecto en el corto plazo

Se busca generar un conocimiento en torno a la situación de la participación así como del papel que vienen cumpliendo las organizaciones sociales en el ámbito municipal. Por ello, se aspira a fortalecer los procesos organizativos y de exigibilidad que vienen impulsando diversos tipos de organizaciones.

1.4 METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

1.4.1. TIPO DE ESTUDIO

Estudio epidemiológico de corte transversal.

1.4.2. POBLACIÓN

Habitantes de municipio de El Cerrito-Valle del Cauca, mayores de 18 años

1.4.3. MUESTRA

1.4.3.1. Diseño y selección de la muestra

Es una muestra probabilística, estratificada y aleatoria.

- **Probabilística** debido a que cada persona mayor de 18 años dentro del municipio tienen una probabilidad conocida, mayor de cero, de ser seleccionado en la muestra.
- **Estratificada** porque el municipio de estudio está estratificado por zona rural y urbana. Distribuyendo por asignación proporcional la estratificación, donde se tiene en cuenta la máxima homogeneidad de los habitantes dentro de cada zona (estrato). De esta manera se obtienen estimaciones más eficientes.
- **Selección aleatoria** debido a que se realizara en diferentes pasos que se describen a continuación:

En la primera etapa, se seleccionaran las unidades primarias de muestreo que son las personas mayores de 18 años, mediante un proceso de muestreo aleatorio simple.

1.4.3.2. Tamaño de la muestra:

El tamaño muestral se determinó de acuerdo con la información poblacional ofrecida por la oficina de Planeación Municipal según la pirámide poblacional que estima una población de 33.378 habitantes mayores de 18 años.

1.4.3.3. Selección De Unidades De Muestreo

Las unidades de muestreo las conforman toda la población cerriteña mayor de 18 años (33.378) de acuerdo con el censo DANE y la información de la pirámide poblacional del municipio, información proporcionada por la Administración Municipal.

La encuesta se aplicó en los habitantes del municipio seleccionados aleatoriamente (al azar), donde se aplicaron 390 encuestas obteniendo la información requerida y cumpliendo con las metas previstas sin mayores inconvenientes y manteniendo los niveles de confianza propuestos para esta encuesta.

1.4.3.4. Criterios de Inclusión:

- Mayores o iguales a dieciocho (18) años
- Habitantes de la zona de estudio

1.4.3.5. Criterios de Exclusión:

- Zonas donde no se pueda acceder por motivos de orden público
- Personas que no deseen responder la encuesta de manera voluntaria
- Personas con incapacidad mental para la toma de decisiones

1.4.4. Variables:

Como categorías de variables iniciales se tomarán:

- Variable dependiente:
 - o **Participación** definida como toda acción individual o colectiva orientada a la promoción de la calidad de vida mediante la construcción de valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de “grupo” y que se materializa tanto en acciones informales como formales.
- Variables independientes:
 - o **Demográficas:** Edad, género, nivel educativo, estrato socio económico, estado civil, ubicación de la vivienda, etc.
 - o **Espacios de participación:** Instituciones, lugares y tiempos instituidos para promover la participación ciudadana.
 - o **Conocimientos de participación:** nivel de conocimiento, conocimiento de los mecanismos de participación.
 - o **Nivel de participación:** participación en mecanismos formales e informales
 - o **Utilización de mecanismos de participación:** Tipo de participación, frecuencia de utilización

1.4.5. Fuentes de Información

Las fuentes de información son primarias. Corresponderán a las personas que respondan la encuesta.

1.4.6. Instrumento de recolección

Se diseñó una encuesta como instrumento de recolección.

1.4.7. Análisis de datos. Durante esta fase se analizaron los datos obtenidos mediante encuesta.

1.4.8. Plan de análisis

La tabulación de los datos se realizó con la tabla de variables en la cual se especificó definición, tipo y codificación de cada una de éstas. Los datos están digitados en una base de datos de Excel.

El análisis estadístico se realizó utilizando el mismo programa dadas las características descriptivas del estudio. Para evaluar la tendencia de las variables más importantes se usó tablas de contingencia para datos categóricos. Estas tablas de contingencia se analizaron individualmente.

CAPITULO 2: ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO

2.1 Ubicación geográfica del Municipio

El Departamento del Valle del Cauca está ubicado en la parte sur – occidental de Colombia, sus condiciones fisiográficas permiten la división de su territorio en cuatro grandes regiones bien definidas, de occidente a oriente: La Llanura del Pacífico, La Cordillera Occidental, El Valle del Río Cauca y la Cordillera Central.

El Municipio de El Cerrito hace parte de la región del Valle del Río Cauca, la cual caracteriza al Departamento. Se encuentra entre las Cordilleras Occidental y Central las cuales se van acercando hacia el norte del Departamento. La extensión total de la zona plana es de 426.795 Hectáreas, su longitud de 200 kilómetros y su ancho promedio de 15 kilómetros. Las condiciones climáticas son excelentes, el Municipio de El Cerrito se encuentra ubicado en la parte derecha del Río Cauca por lo tanto hace parte de la zona ancha y anegadiza, pero también muy fértil, está en el centro del Valle del Cauca. Con unas coordenadas de latitud, 3° 41´ 40" y longitud de 76° 19´ 33". El Municipio posee una extensión de 437 Km2 y un área de ocupación de la cabecera de 3 Km2.

Dentro de la división política del Departamento del Valle del Cauca el Municipio de El Cerrito hace parte de los 42 municipios que conforman el Departamento, y corresponde al 2.2 % de la superficie total, con una altura sobre el nivel del mar de 987 y una temperatura media de 24°C.

Los límites del Municipio son: al norte con los Municipios de Guacarí, Ginebra y Buga, al oriente con el Departamento de Tolima y el Municipio de Palmira, al sur el Municipio de Palmira y al occidente el Municipio de Vijes.

El Cerrito es conocido porque en su jurisdicción se encuentra la hacienda El Paraíso donde trascurren los hechos de la novela María obra maestra de Jorge Isaacs. También parte de su territorio pertenece al Parque Nacional Natural Las Hermosas. Se ubica al oriente de Cali la capital del departamento a unos 47 km de distancia.

2.1.1. Toponimia

El nombre del municipio y de la cabecera es de origen histórico, su nombre proviene de un cerro artificial creado en la Hacienda de la Lomita, por la acumulación de tierra extraída del túnel que recorre gran parte de la cabecera municipal uniendo varias Haciendas antiguas del municipio. En la actualidad el cerro artificial ha bajado de altura y no se hace visible en la población por lo que el visitante encuentra un terreno extremadamente plano.

2.1.2. Geografía

Se encuentra ubicado en un llano a la orilla del río que lleva su mismo nombre, en la vertiente occidental de la Cordillera Central.

Se encuentra entre 1° 13' a 2° de longitud Occident e y 4° a 5° latitud Norte, a una altura de 987 msnm y su temperatura promedio es de 24°C.

Su topografía comprende dos zonas: La primera es montañosa, correspondiente a la vertiente occidental de la Cordillera Central; sus mayores alturas son el Páramo de las Hermosas (con una altura de 3.500 msnm), el cerro de Pan de Azúcar y el Alto de la Cruz. La segunda zona es plana o ligeramente ondulada y pertenece al valle del Río Cauca. El territorio se corresponde a los pisos térmicos cálido, medio, frío y páramo. La hidrografía la componen los ríos Amaime, Cauca, Cerrito y Sabaletas, además de varias quebradas y corrientes de caudal menor y la laguna Tres Américas.

2.1.3. Límites

Limita por el norte con Guacarí, Ginebra y Guadalajara de Buga, por el oriente el Departamento del Tolima, por el sur con Palmira y por el occidente con Vijes. Su ubicación es 30° 41' 10" Latitud Norte y 76° 13' 30 " Longitud Oeste.

El territorio municipal está dividido en dos regiones bien diferentes, una plana y ondulada, situada al occidente y comprendida en el fértil valle del río Cauca y otra montañosa, al oriente que corresponde a la vertiente occidental de la Cordillera Central de los Andes. Entre sus accidentes orográficos se destacan el Páramo de Las Hermosas y el de Las Dominguez, el Cerro de Pan de Azúcar y el Alto de La Cruz. Por lo variado de su topografía, goza de diferentes climas, distribuyéndose sus pisos térmicos en cálido (120 kms.2), medio (133 kms.2), frío (94 kms.2) y páramo (119 kms.2). Bañan sus tierras los ríos Amaime, Cauca, Cerrito y Sabaletas. En su jurisdicción se encuentra la Laguna Tres Américas.

2.1.4. División política

Sus corregimientos son: Santa Elena, El Placer, San Antonio, Santa Luisa, El Pomo, El Castillo, El Moral, El Carrizal, Aují, Los Andes, y Tenerife.

Su cabecera municipal se divide en los barrios: El Cincuentenario, Navia Prado, Sagrado Corazón, Cooincer, Buenos Aires, La Estrella, El Rosario, El Centro, Eduardo Cabal Molina, Chapinero, La Esperanza, San Rafael, Santa Bárbara, Pueblito Valluno, La Cristalina, Villa Del Carmen y las urbanizaciones: Los Samanes, Vivienda Popular, Prado Valle, Sajonia, Coral, Los Rincones, Los Parrales, Villa Cariño, Brisas del Río, Nuevo Amanecer, La Paz, Bella Vista, Brisas De La Merced, Balcones de la Merced, Nuevo Municipio, Lares del Paraíso, La Orquídea, Asovicons, Ciudadela La Merced, El Porvenir y Villa María
Ver Anexo 1.

2.1.5. Historia

A la llegada de los conquistadores encabezados por Sebastián de Belalcázar, el territorio estaba habitado por los nativos pijaos, quienes bajo el mando del cacique Calarcá fueron sometidos por los europeos.

En la región de Guazábara donde los indígenas adoraban el árbol «totujandi» el capitán Gregorio de Astigarreta creó la hacienda San Jerónimo de los Ingenios que pertenecía al partido de Guacarí y en donde el caserío se asentó inicialmente en 1797. El Cabildo de Cali creó el partido de Pantanillo con jurisdicción desde el río de Las Guabas hasta el río Nima y en 1821 pasó a pertenecer al Cantón de Buga, y luego fue traslado a los terrenos donados por Petrona y Sebastiana Cárdenas.

La primera misa fue ofrecida por el presbítero Manuel José Guzmán el 30 de agosto de 1825 y le colocó el nombre de San Jerónimo. Por ordenanza No. 21 del 14 de octubre de 1854 de la Legislatura del Cauca fue erigido en distrito con el nombre de Guzmán, en honor de su impulsor, y por la ordenanza del 30 de agosto de 1864 fue elevado a la categoría de distrito municipal con el nombre de El Cerrito.

En el territorio del municipio se encuentran algunas haciendas antiguas del Valle del Cauca, entre ellas, la hacienda el Paraíso, construida en el siglo XVIII ubicadas en las estribaciones de la cordillera Central; fue en esta hacienda donde el escritor Jorge Isaacs recreó su novela María.

2.1.6. Actividad económica

El Cerrito es una región Agrícola e Industrial, posee importantes cultivos agrícolas altamente tecnificados como la caña de azúcar, cosechas temporales como cebolla, yuca, papa, frijol, algodón, soya, maíz, sorgo, mijo, arroz, ají y flores tropicales como las orquídeas, y cultivos permanentes de uva y frutales. En el sector industrial se destacan empresas como las del cuero, también se destacan la elaboración de muebles -especialmente en madera

El 10% del valor agregado industrial es aportado por los ingenios y refinerías de azúcar los cuales generan el 2.26% del empleo agrícola departamental. Se encuentra en su jurisdicción el Ingenio Providencia y la Fábrica de los famosos Panderitos Kist.

A la bondad de las tierras y el clima cálido moderado, se ha sumado un fuerte impulso de las instituciones agrarias, centros de investigación, el sector financiero e industrial y muy especialmente el sector turístico.

2.1.7. Comunicaciones

Se comunica por carretera con las poblaciones limítrofes, también con Buga, Rozo, (Palmira) y Costa Rica (Ginebra), posee carreteras internas para comunicarse con Ginebra y los corregimientos y veredas cerriteños.

Pertenece a la Diócesis de Palmira quien le reconoce tres parroquias: La de la Virgen de Chiquinquirá desde su fundación, la parroquia del Perpetuo Socorro creada el 16 de julio de 1990 y la parroquia del Señor de la Misericordia creada el 8 de noviembre de 2000, también pertenece al Distrito Judicial de Cali, al Circuito de Registro y Notariado de Buga al igual que la Cámara de Comercio, su circunspección electoral del Valle del Cauca, además es Circuito Notarial.

2.2. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA

2.2.1. Factores Económicos.

Actividad Económica Predominante es la agroindustria con la presencia de un ingenio como principal fuente de empleo, seguido del sector público, el comercial y las empresas del cuero.

Es de anotar que el municipio ha tenido un incremento del sector comercial en los alrededores de la galería y el parque principal, contando con una gran gama de negocios que se encargan de aspectos como vestuario, comidas, graneros, supermercados, papelerías, cafés internet, cacharrerías prenderías, misceláneas, entre otros.

El nivel promedio de ingreso por familia está entre 1 y 2 salarios mínimos legales vigentes.

2.2.2. Sistemas de Comunicaciones.

2.2.2.1. Telecomunicaciones: Tradicionalmente TELECOM es la empresa que viene prestando el servicio de comunicación por vía telefónica en el municipio. Dándole paso a COLOMBIA TELECOMUNICACIONES y la Empresa Regional de Telecomunicaciones del Valle del Cauca S.A. (ERT), la cual tiene en servicio en la zona urbana, estas dos empresas manejan el sistema de telecomunicaciones en El Cerrito.

Estas dos empresas están realizando ampliaciones en las redes de distribución telefónica en el área urbana y rural de El Cerrito.

Adicionalmente el municipio cuenta con un sistema de radiotelefonía cuyas centrales se ubican en la Alcaldía, en el Comando de Policía y cuerpos de bomberos voluntarios. De igual forma el Hospital Local cuenta con la Red de

Servicios de Urgencias del Valle (Radioteléfono), conectadas 24 horas, el que permite definir el flujo de remisiones de usuarios.

Existe un sistema de cable para televisión privada, a cargo de una empresa particular, que consta de casi 93 canales. Su nombre es TELMEX, con oficinas en la ciudad de Cali y sede en el municipio del Cerrito.

2.2.2.2. Emisoras: Funciona la emisora comunitaria “Universitas Estéreo” en la frecuencia de 88,5, MHz la cual tiene su centro de operación en el Centro Cultural “Universitas”. De igual manera se encuentra la antena y equipos de transmisión de Boom F.M. en la 99.1 MHz.

2.2.2.3. Canales de Televisión: Funciona uno en el área urbana el cual transmite en horas de la noche noticiero local presentando todo lo relacionado con el acontecer en el municipio y entrevistas con funcionarios locales.

Existe también una empresa particular que ofrece el servicio de TV por cable en el Corregimiento de El Placer. Transmitiendo principalmente canales internacionales con programación variada y noticiero local.

2.2.3. Factores relacionados con el Ambiente Social.

2.2.3.1. Seguridad.

El recurso humano con el que se cuenta en la zona urbana como rural es de:

Comisaría de Familia

Se encarga de atender problemas de índole familiar, maltrato físico, inasistencia alimentaría todo lo relacionado con la convivencia.

Inspecciones de Policía

El Cerrito cuenta con tres inspecciones de policía, una en el área urbana y las otras dos en el sector rural área de El Placer y Santa Elena.

2.2.3.2. Servicio Electricidad.

El servicio de interconexión eléctrica para el sector rural y urbano está a cargo de la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA).

EPSA es la entidad encargada de la prestación y mantenimiento del servicio de energía. Según datos actualizados de la empresa la cobertura en el área rural y urbana del municipio es de un 97%.

2.2.3.3. Redes de acueducto.

El agua para consumo domiciliario a nivel urbano y de sus corregimientos, es tomada del río Zabaletas y tratada por parte de ACUAVALLE S.A., esta mantiene

unos promedios de cloro residual en la red superior a 0,6 p.p.m. y pH de 6,9 lo cual hace confiable el consumo. (Ver Anexo 2)

2.2.3.4. Red Vial Regional.

- *Vía Regional Principal: (vía primaria).*

Carretera Central: Pasa por los cascos urbanos de El Cerrito y El Placer, comunica la cabecera Municipal con Centros Urbanos importantes, siendo un eje de distribución a nivel nacional.

- *Vías Regionales Principales: (vías terciarias).*

Comunican Centros Urbanos importantes a nivel de la Región.

- *El Placer - Santa Elena:* Vía pavimentada, ancho promedio de calzada 10m y zona de aislamiento con árboles a lado y lado de la calzada. En su recorrido se observan tramos sembrados de caña de azúcar a lado y lado, parcelaciones, viviendas, comercio (restaurantes), y vegetación alta. También se destacan los cruceros a Pie de chinche; Santa Elena y al Paraíso. El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de turismo (hacia la Hacienda El Paraíso).
- *El Cerrito - Santa Elena:* Existen dos vías: una por la planta de tratamiento de aguas de ACUAVALLE, sin pavimento en buen estado, con un ancho promedio de calzada de 10 metros, la otra por la vía del Naranjal pavimentada y en buen estado.
En su recorrido se observan cultivos de caña de azúcar a lado y lado.
El Tipo de transporte que circula por estas vías es especialmente de trenes cañeros.
- *Vía a Tenerife:* Existen dos ramales Santa Elena - El Castillo y Santa Elena - El Pomo, que forman un crucero en el cual un tramo de vía va hacia la vereda Cerrito Adentro y otro hacia Tenerife, debiendo pasar a El Cerrito por el municipio de Palmira atravesando el Río Amaime por dos puentes, para llegar después de un trayecto largo hasta Tenerife. Esta vía se encuentra pavimentada y en buen estado. El Tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de camiones, chivas, colectivos, jeeps; con productos de la zona montañosa.
- *Cerrito-Rozo- Cali:* Vía pavimentada y en buen estado (doble calzada), arborizada a lado y lado, con cultivos de caña. El Tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de colectivos de Rozo a Cerrito en días de mercado, trenes cañeros y transporte particular desde Cali todos los días. Este tramo Rozo-Cerrito, con una longitud de 14.4 Km. Es una vía alterna de la vía Palmaseca - Palmira - El Cerrito, acortando distancias entre Palmaseca y El Cerrito en 11.8 km.

Vías Rurales Principales: (vías terciarias).

Constituye la estructura básica de distribución dentro del área Municipal; relacionan áreas rurales, con centros de población y de servicios más próximos.

- *Vía Cerrito-San Antonio:* Vía sin pavimentar en buen estado, ancho promedio de calzada 6 metros. En su recorrido se observan cultivos de caña de azúcar a lado y lado. El Tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de vehículos colectivos con habitantes de San Antonio a El Cerrito y trenes cañeros.
- *Vía Santa Elena - El Castillo:* Vía pavimentada en un 80%, Santa Elena se inicia la localización de parcelaciones en su margen derecha como son: Mirador del Paraíso, colinas de Niza, La Ramona, Piedra de Tigre, La Romelia. Se destaca el cruce a la Hacienda El Paraíso. Esta vía se bifurca a la altura de El Castillo, un tramo sigue a la vereda los Medios y otro a la Vereda Alto Castillo. El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de vehículos particulares, chivas, jeeps.
- *Vía Santa Elena - El Pomo:* Pavimentada hasta El Pomo, incluyendo la vía lógicamente de la Hacienda El Paraíso, a la altura del puente sobre el Río Cerrito se observan cultivos de café, plátano y guaduales. En esta zona se encuentra ubicada la parcelación El Edén. El Tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de vehículos particulares, chivas, jeeps y vehículos particulares. MALOCA DE LOS VIENTOS
- *Vía Roza -San Antonio:* Vía sin pavimentar, en buen estado. Con cultivos de caña a lado y lado. El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de trenes cañeros.

Las vías veredales, completan el sistema vial municipal y dan acceso a predios rurales, en general, el Municipio cuenta con una amplia red de carreteras en muy buen estado, pavimentada en un 90% , lo que permite el comercio y transporte de alimentos y lo que facilitaría establecer una adecuada red transporte.

2.2.3.5. Organizaciones Sociales

Comités De Participación Ciudadana, en el Municipio existen los siguientes comités:

- Comité de Participación Comunitaria del Municipio
- Comité de usuarios del Hospital San Rafael
- Comité Participación Comunitaria de El Placer
- Comité Participación Comunitaria de Santa Elena
- Comité Participación Comunitaria de San Antonio
- Comité de Veeduría Ciudadana de Tenerife

- Comité de Veeduría Ciudadana de Santa Elena
- Comité de usuarios de EMSSANAR

Existen en el municipio algunas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que de una u otra forma contribuyen al mejoramiento de las condiciones sociales de la población, tales son:

- *Bienestar Familiar*: Atiende niños y niñas, manejan diferentes programas como son los de crecimiento y desarrollo (Control de talla y peso), realizados en el Hospital San Rafael.

El número de hogares de Bienestar Familiar en el municipio son:

- 22 dentro del área urbana
 - 2 en el corregimiento de Santa Elena, 2 en el Placer
 - 1 en el corregimiento de San Antonio
- *Hogar El Albergue*: Presta servicio de guardería a 180 niños y niñas de uno a cinco años de edad matriculados, que pertenecen a la población mas vulnerable de nuestro municipio. También niños en riesgo físico-psicológicos y nutricionales y desplazados, cuyas madres son cabeza de hogar.
 - *Centro Hogar La Nobleza*: es un institución sin ánimo de lucro que beneficia a los adultos mayores desprotegidos prestándoles los siguientes servicios.
 - ✓ *Centro Día*: asisten para recibir el desayuno, el almuerzo y la cena, participan además en actividades recreativas y labores ocupacionales.
 - ✓ *Internos*: los adultos viven en la institución día y noche, asignándole una cama a cada uno. La cobertura no es solo de alimentación, sino también de vestuario, salud, gastos funerarios, recreación y labor ocupacional.

El sostenimiento de estos abuelos está dado por recursos propios de la institución, con colaboración de la Secretaria Departamental y convenios municipales.

- *Fundación de Niños Especiales de El Cerrito (FUNDEC)*: Se estableció para asistir a niños discapacitados o con algún tipo de deficiencia del aprendizaje o del lenguaje. Ofrece varios programas.
 - ✓ *Plan casero*: Para niños que inician por primera vez el proceso de rehabilitación y necesitan de un proceso de estimulación y adecuación de diversos comportamientos.

- ✓ *Programa apoyo pedagógico:* Para personas con problemas de aprendizaje de las diferentes instituciones educativas y apoyo pedagógico a los docentes.
 - ✓ *Programa taller 1 y 2:* Orienta a los jóvenes en el aspecto vocacional relacionado al trabajo manual, como la elaboración de artículos tales como: trapeadores, artesanías, teatro y danzas.
 - ✓ *Programa de integración escolar:* Se prepara a los alumnos con discapacidad, para el ingreso al aula regular, como parte de su proceso educativo.
 - ✓ *Taller de teatro:* Hace parte de la formación y su relación con la sociedad, desarrollando y potenciando sus habilidades, además sirve como proceso de sensibilización y mediador para la aceptación a la diferencia.
 - ✓ *Taller de artes plásticas:* Consiste en la capacitación de los niños en el arte del modelado en arcilla, pintura en acuarela y dibujos de formas.
- Club de Leones de El Cerrito. Prestan servicios de asistencia social, ayuda a personas desamparadas, ayuda a instituciones gubernamentales, de salud y otras. Lo conforman 19 miembros y presentan una junta directiva.
- Club Juvenil Nueva generación de El Placer:
Con programas enfocados a lo deportivo y recreativo sus actividades y programas están en proyecto.
- *Defensa Civil:* Labores de socorro en emergencias, vigilancia en sitios y actividades que impliquen riesgo civil o de catástrofes.
- *UNAC. Fundación de apoyo y rescate:* Integrados por un grupo de 25 jóvenes emprendedores, que desarrollan programas como:
- Rescateritos
 - Cubrimiento de eventos
 - Realizan convenios y contrataciones para educación
 - Jornadas de hipertensión
- *Cruz Roja:* Entidad sin ánimo de lucro, humanitario, independiente y privado. Hacen parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Reconocidos por el gobierno en la ley 142 de 1937.
- *Restaurante Infantil Santa Luisa:* de las Hermanas Vicentinas. Localizado en el casco urbano del municipio. Acoge a unos 200 niños de bajos

recursos de edades que oscilan entre 4 y 12 años, que reciben el almuerzo diariamente y que proceden de las clases más pobres y vulnerables de la población cerriteña y a madres en su mayoría cabeza de hogar que también reciben capacitaciones durante el año con una asistencia de 50 madres por capacitación. Dentro de los programas realizados se cuenta con la evangelización, nutrición, responsabilidad y solidaridad dirigida a padres y niños.

2.3. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

2.3.1. Distribución de la población en el Municipio de El Cerrito

Ver anexo 3. Cuadro poblacional

2.3.2. PIRAMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE EL CERRITO

Ver anexo 4

2.3.3. FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

Ver anexo 5

CAPITULO 3: LA PARTICIPACIÓN

3.1. El Estado, un espacio social, económico y territorialmente fragmentado

La entrada del nuevo milenio muestra al modelo económico neoliberal (basado en la hegemonía de los mercados con escasa intervención de los Estados Nacionales) en una crisis, ante su incapacidad para generar un desarrollo sustentable (y sostenible), al haberse constituido como un modelo generador de inequidad en la mayoría de las regiones del planeta.

En Latinoamérica se registra un sostenido aumento de la pobreza, caracterizado por una grave y compleja problemática (irregularidad en la propiedad de la tierra, especulación inmobiliaria, bajos salarios, desempleo e informalidad laboral; se acentúa esta problemática con la ausencia de condiciones de transporte, de salud, de habitación y espacios públicos adecuados). Cada vez son más los grupos que sobreviven en barrios deteriorados, asunto que rara vez ha sido atendido por el gobierno y cuando lo ha hecho, las políticas implementadas se han limitado a atender la problemática de la vivienda o a promover proyectos que obligan a los sectores populares a trasladar su lugar de residencia a áreas distantes en la periferia de la ciudad, donde regularmente se forman los cinturones de pobreza.

Al interior de las ciudades sus barrios sufren un proceso de deterioro urbano y social, resultado de una inversión pública que solo prioriza el desarrollo de espacios estratégicos en el nuevo escenario de competitividad global. Los barrios populares exceptuados de la inversión pública se van deteriorando, y van siendo abandonados, se convierten en espacios concentradores de una grave descomposición social, lugares estigmatizados dentro del conjunto de la ciudad. Así que el acceso y la prestación de servicios sociales y de bienes quedan mediados exclusivamente por el poder adquisitivo de los pobladores en un contexto de bajos ingresos y pobreza generalizada.

En este contexto, tras la celebración de la Cumbre de las Naciones Unidas que tuvo lugar en septiembre de 2000, en la ciudad de Nueva York, llamada Cumbre del Milenio. Representantes de 189 estados recordaban los compromisos adquiridos en los noventa y firmaban la Declaración del Milenio. Donde se recogen ocho Objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente. Siendo el primer objetivo la erradicación de la pobreza extrema y el hambre en el planeta.

Teniendo en cuenta lo anterior, es innegable que la participación de todos es vital para el logro de los objetivos del milenio.

3.2. Participación ciudadana en la promoción del desarrollo

En nuestro país actualmente existe un gran interés sobre el tema de la participación ciudadana en la promoción del desarrollo, en años recientes se han

construido diversos discursos, políticas públicas y estrategias que desde diferentes ámbitos buscan la incorporación de los ciudadanos en la discusión de asuntos públicos que por muchos años fueron un campo exclusivo de acción estatal. Todo esto se ha desarrollado bajo la idea de que la participación ciudadana mejorara automáticamente los procesos de gestión pública, por lo que es necesario discutir entorno a las posibilidades reales de la participación ciudadana.

Pretendiendo generar sociedades democráticas se ha planteado como requisito incorporar a la participación ciudadana en la toma de decisiones respecto al desarrollo urbano, considerando que se trata de un elemento fundamental para lograr el sostenimiento del desarrollo a largo plazo. Aunque los procesos participativos aun no adquieren un papel dominante en la gestión de las comunidades, es necesario reflexionar sobre el papel de los ciudadanos en la planeación e implementación de programas de mejoramiento barrial que buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de barrios en los municipios. Pues la implementación de un programa de mejoramiento efectivo, exige la participación de una ciudadanía profundamente involucrada en la problemática de su entorno, en las diversas acciones que conllevan a la solución de problemas, en la satisfacción de necesidades y en general en la conformación de un desarrollo urbano sostenible (Hernández, 2007: 2). Lo que significa que, la participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo procesos sustentados en realidades locales y en congruencia con las necesidades de las personas que habitan determinado territorio.

Es importante mencionar que la participación de la ciudadanía en la planeación de la Ciudad tiene distintos niveles de implicación; de acuerdo con Romero y Mesías (2004: 36) la participación como información implica únicamente que la gente conozca las decisiones tomadas previamente por alguien más; la consulta, es un requisito que no garantiza que las opiniones sean tomadas en cuenta. Con la delegación se responsabiliza a una persona o grupo la toma de decisiones. La asociación o alianza, donde se establecen mecanismos de decisión conjunta y colegiada (co-gestión). Por último, el control ciudadano, donde la ciudadanía toma sus propias decisiones.

3.3. La Planeación Participativa como instrumento para mejorar el Municipio.

Las organizaciones comunitarias, especialmente aquellas ubicadas en las áreas más pobres, llevan años organizándose en grupos asociativos, solidarios o de autoayuda, que buscan resolver sus necesidades cotidianas e inmediatas al margen o en cooperación con los gobiernos. A pesar de sus debilidades, las organizaciones comunitarias han mostrado facilidad para detectar sus necesidades y un enorme compromiso y disposición para encontrar y emprender soluciones creativas, flexibles y eficientes a sus problemas (Flórez, 1997). Los gobiernos que entienden el potencial de estas organizaciones (capital social)

incorporan este factor a sus decisiones, y en ocasiones optimizan su alcance y recogen resultados más efectivos.

Hernández (2007: 14) sostiene que no se puede concebir procesos de mejoramiento municipal sin una legítima participación de la ciudadanía; por lo que, para la creación de oportunidades y condiciones favorables para el desarrollo sostenible de la ciudad y sus habitantes de forma duradera es indispensable el establecimiento de procesos colaborativos, participativos e incluyentes en donde actores de diversa índole y posición contribuyan a la construcción y desarrollo. Esto implica que las personas que habitan un espacio sometido a un plan de mejoramiento, además de ser beneficiarios de dicho plan, tienen la oportunidad de tomar el papel de actor que propone y toma decisiones durante el proceso y que garantiza su sostenibilidad. Para lo anterior se requiere de técnicas que involucren activamente a los individuos en la creación del plan (un deseo colectivo), diseño, construcción, responsabilidad en la administración e incluyendo la participación en los beneficios económicos que el desarrollo y mejoramiento urbano pueden generar.

Samuel Obando (2003), reconoce varios sentidos de la planeación participativa:

- a) Es un medio para la construcción de identidades y de las visiones de desarrollo de cada grupo social. A partir de un auto-reconocimiento como ciudadanos y ciudadanas con derechos, deberes y propuestas, se construye un “nosotros” que permite a cada actor negociar sus propias estrategias y significados.
- b) La planeación participativa forma sujetos políticos, fortalece el sentido de lo público (escenarios de planeación) donde los actores que intervienen vuelven visibles sus intereses y toman decisiones.
- c) La planeación participativa es una estrategia para la construcción de territorio y de identidades territoriales y para la superación de los conflictos sociales y políticos.
- d) Finalmente, la planeación participativa contribuye a la gestión democrática del desarrollo, produciendo políticas locales que garantizan el bienestar común de los ciudadanos.

Un procesos participativo de mejoramiento implica integrar a los habitantes del lugar en: a) la planeación, en la percepción de la situación actual, la definición de objetivos, estrategias y prioridades; b) en la programación y presupuesto para garantizar una eficaz utilización de los recursos para alcanzar los objetivos; c) en el diseño, en la definición de la configuración física de los distintos componentes del espacio urbano; d) en la construcción, estableciendo responsabilidades para el mantenimiento y gestión/administración; y finalmente, e) en la operatividad, asegurando un mantenimiento y gestión más eficaz y de menor costo (Romero y Mesías, 2004: 36).

La planeación del territorio llevada a un nivel local (barrio, calle, unidad habitacional), sustentada en la participación directa de los ocupantes del lugar a través de espacios de asociación, delegación de poder y control ciudadano en los procesos de gestión, diseño, construcción, administración y mantenimiento de un proyecto de transformación, genera múltiples situaciones sociales positivas como son la identidad, la apropiación, el sentido de pertenencia y comunidad que garantizan el cuidado y mejoramiento permanente del entorno urbano. Es decir permite no sólo el desarrollo de un proyecto físico determinado, sino que también permite la creación y/o la consolidación de un fuerte sentido de comunidad; la participación generar un efecto positivo entre las comunidades, y las prepara para emprender proyectos de distinta índole y de mejoramiento continuo de las condiciones de su calidad de vida (Hernández, 2005: 77). Las obras que se desarrollan entre todos, generan un sentido de identidad y de arraigo entre las personas jóvenes que participan y que necesitan con urgencia identificadores funcionales y simbólicos; son las acciones colectivas de mejoramiento del barrio las que tienen una mayor posibilidad de convertirse en tales indicadores.

De acuerdo con Hernández (2005: 79 y 80), para que los proyectos con participación comunitaria sean exitosos deben:

- Trabajar el nivel barrial, ya que éste es el nivel básico de trabajo y mejoramiento físico, ambiental y social; y desde ese nivel las distintas acciones públicas y privadas deberían partir y dirigirse.
- Trabajar con la gente y no para la gente: si el nivel barrial es el básico, la participación de la gente que es la herramienta básica para lograr los objetivos, contar con la gente es la mejor estrategia.
- Trabajar en unas políticas públicas que aprendan de las iniciativas populares, para que así puedan enriquecerse y ser más efectivas.
- Capacitar y promover las comunidades organizadas, ya que ellas trabajando mancomunadamente con entidades públicas y/o no gubernamentales, y con los recursos disponibles; podrían arrojar soluciones eficaces y eficientes.
- Promover y capacitar un profesional que sea un acceso, más que un “desarrollador” de proyectos; es decir, que entienda las circunstancias sociales y culturales de un entorno físico y trabaje con la gente para desarrollar proyectos de pertinencia para ese mismo entorno físico y social.

La amplia atención que están recibiendo los temas de participación y gestión local de los asuntos públicos abre interesantes oportunidades para redefinir y profundizar los significados de la participación, para crear nuevos vínculos entre la sociedad civil y del gobierno, para ampliar los derechos a una ciudadanía incluyente.

Hay al mismo tiempo retos cruciales: asegurar que el trabajo logre favorecer a los pobres e impulsar la justicia social; desarrollar nuevos modelos y visiones en situaciones desfavorables; evitar un enfoque demasiado restringido a lo local y prevenir la cooptación de las agendas ciudadanas con fines menos progresistas.

El principal planteamiento en este trabajo podría entonces ser el siguiente: dada la creciente aceptación (por lo menos retóricamente) de la importancia de la participación, ¿Cuál es la ventaja de participar? ¿Cómo se puede trabajar juntos para promover el aprendizaje y las buenas prácticas que hacen avanzar a una comunidad? ¿Cuál es la mejor forma de continuar impulsando nuevas metas a favor de los pobres y de la justicia social?

La participación es un terreno extraordinariamente amplio (empírica y conceptualmente); más aún en Colombia, en donde se ha elevado al nivel de principio constitucional.

En vista de esto, es necesario hacer un esfuerzo de delimitación a través de una definición 'operacionalizable'. Sin embargo, construirla no es particularmente fácil. “La participación ciudadana puede ser entendida como el proceso social en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por intermedio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política”.

Esto, sin embargo, es en exceso incluyente para cualquier trabajo razonablemente delimitado, pues termina involucrando prácticamente cualquier acción en el espacio de lo público. La situación es peor aún si se tiene en cuenta la saga de transformación de nuestro estado en los últimos 25 años— están íntimamente ligados. Como lo propone acertadamente Reconde “...la descentralización (en Colombia) siempre se presenta como un vector de la democratización. La idea de un acercamiento de las decisiones políticas a los ciudadanos es percibida a la vez como una garantía de la democracia y de eficacia administrativa”.

Es necesario tener en cuenta algunas características que tiene la participación: Es un proceso: implica varios momentos coherentes relacionados, implica un desarrollo en tiempo y espacio y es dinámico en cuanto que tiene que ver con la sociedad en que se da.

Implica intervención: supone la capacidad de influir en el desarrollo de algo, en este caso en las decisiones que afectan la vida de los ciudadanos

Es organizada: implica la suma de los intereses de la comunidad a través de las organizaciones comunitarias para que los representen ante el Estado.

Es consciente: al tomar conciencia sobre la realidad, los sujetos se transforman en protagonistas de su propio desarrollo Continuo; implica un ejercicio constante, la participación está presente en la gestión del municipio y su carácter político, social y cultural lo que la convierte en un componente esencial de la democracia local

Protagonista de su propio desarrollo: el fin último de la participación es mejorar la calidad de vida a partir de la acción de las personas interesadas en hechos o situaciones en las que se interviene.

Además de las diferentes formas de participación, así mismo hay modalidades de participación, donde también se deben considerar las siguientes:

La participación reivindicativa: orientada a movilizar individuos y grupos con el fin de reivindicar ante el Estado la provisión de servicios, el mejoramiento de su calidad, la modificación de tarifas o cualquier otra acción que garantice otra su mejor prestación de servicios.

La participación instrumental: Propicia la movilización de organizaciones o comunidades locales en función de intereses pragmáticos y utilitarios. Participar significa ante todo beneficiarse, intervenir para obtener la satisfacción de una necesidad.

Participación Formal: es la representación que tienen los ciudadanos en canales reglamentados por la Ley. Ella no denota necesariamente un papel activo de la ciudadanía en la toma de decisiones

Participación sustantiva: es el conjunto de procedimientos utilizados, tanto por la ciudadanía como por el Estado, para enfrentar las carencias y necesidades de la población y emprender las acciones necesarias, compartidas o no para satisfacerlas de manera efectiva.

3.4. ASPECTOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Información: el conjunto de datos, hechos y mensajes a través de los cuales los participantes conocen e interpretan una situación y adquieren elementos de juicio para su conducta.

Consulta: Es el procedimiento mediante el cual los participantes opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación.

Iniciativa: Es la formulación de sugerencias por parte de los agentes participantes destinadas a resolver un problema o transformar una situación.

Fiscalización: es la vigilancia que ejerce una persona o un grupo, sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas.

Concertación: es el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupos de una colectividad define la solución más conveniente para un problema y los medios para ejecutarla.

Decisión: es la adopción de una idea o de una forma de actuación sobre un problema, escogida a partir de la formulación de 2 o más alternativas.

Gestión: Es el manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final (manejo de una situación, solución de un problema, satisfacción de una necesidad o una aspiración).

3.5. MARCO NORMATIVO DE LA PARTICIPACIÓN EN COLOMBIA

Desde el punto de vista legal, la participación en Colombia, se implementó de manera significativa con la Constitución Política de 1991, donde establece:

Artículo 3: La soberanía Popular: La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece.

Además, la Constitución implementa los mecanismos de participación en su Artículo 103

De tal forma que la constitución le asigna la obligación al Estado de facilitar el ejercicio de este derecho y se impone el deber de contribuir a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones, para que colaboren en el control y vigilancia de la gestión pública y los resultados de la misma en los diversos niveles administrativos.

Todo ciudadano puede elegir y ser elegido, tal como lo estipula el artículo 40 de la CPC, donde no solo participa, sino que también conforma y realiza el ejercicio del control del poder político.

También se estipula la equidad de género con la Ley 581 de 200, no obstante se nota la ausencia de un mayor compromiso ciudadano y de voluntad política de los gobernantes de turno para hacer realidad la figura de la democracia participativa.

En términos generales, la participación está consagrada en la Carta Magna en sus artículos: 40 numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 allí normaliza todo lo referente a los principios constitucionales en materia de participación política; en concordancia con los artículos 36, 37, 38, 39, 99, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 258, 259, 260, 261, 263, de la Constitución Política de Colombia y el artículo 293 del Código Penal Colombiano.

El Congreso reglamentó, mediante la Ley 134 de 1994, sólo los mecanismos de participación ciudadana propiamente políticos, pero a los requisitos ya de por sí complicados que señaló la constitución, añadió otros que hacen bien difícil su ejercicio, en un país donde no existe la costumbre de participar y hay una alta abstención electoral. O lo que es lo mismo no hay una verdadera cultura participativa.

3.6.1. LA PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO

Los habitantes del municipio han participado tradicionalmente en actividades tendientes a la solución de sus problemas comunitarios, existe un gran caudal de participación. Sin embargo esa participación adquiere características y dimensiones particulares, desde sus propios conceptos sobre la vida, sobre su entorno, sobre sus necesidades, etc., lo cual determina una actitud hacia la participación que a su vez determina la forma en que solucionan sus necesidades.

Sin embargo esas acciones participativas han generado unos procesos cualificadores de la conciencia que les permite como habitantes del Municipio de El Cerrito, clarificar cuales son las causas reales de sus problemas sociales.

Aunque a lo largo de la historia municipal la participación ha sido discontinua y esporádica, los logros mediante ella, han creado sentimientos de autonomía y autovaloración, puesto que esta ha sido coyuntural, no obstante existe gran potencialidad y capacidad para la creación de sus propios procesos. No solo ha servido como instrumento de progreso, sino que a través de ella se han articulado los diferentes sectores del municipio.

Actualmente en el municipio de El Cerrito existen diversas formas participativas y de organización como se describe a continuación:

3.6.1.1. Juntas de Acción Comunal

Es una forma de organización de la comunidad, en la que los habitantes de un barrio o vereda se unen para planear, ejecutar y evaluar soluciones que busquen mejorar su calidad de vida, atendiendo sus necesidades básicas a nivel local. Para su constitución se debe obtener personería jurídica por parte del municipio. En El Cerrito, a través de las Juntas de Acción Comunal, se han desarrollado procesos importantes de participación, mediante formas de integración que han dado soluciones reales en salud, recreación, educación, entre otros. Actualmente cuenta con 42 juntas constituidas legalmente (12 de la zona rural y 30 en la zona urbana)

3.6.1.2. Veedurías Ciudadanas

Son una herramienta con la que cuenta el ciudadano para controlar las acciones del estado. Su objetivo principal es que los miembros de la comunidad se capaciten y se asocien para cuidar de los intereses comunes, especialmente en la

ejecución de obras de interés comunitario. En el municipio de El Cerrito se nombra veeduría ciudadana cada vez que se ejecuta una obra o proyecto de interés social.

3.6.1.3. ASOCOMUNAL

Es la asociación que reúne todas las juntas de acción comunal con el propósito de facilitar el acceso a los diferentes servicios y a las instituciones del municipio para la comunidad. En el Municipio de El Cerrito se encuentra debidamente organizada, cuenta con un espacio asignado por la alcaldía municipal, su personería jurídica, junta directiva y representación legal, esa organización trabaja activamente en pro del bienestar común.

3.6.1.4. Empresas de Economía solidaria

Son empresas que buscan un crecimiento económico dinámico, que represente un gran sentido de pertenencia, generación de empleo y bienestar de la comunidad. Existen varias formas como las cooperativas, asociaciones mutualistas, fondos de empleados, empresas comunitarias agrícolas, etc. En El Cerrito hay varias de estas formas; las más sobresalientes son: Fundaciones, Corporaciones, Cooperativas de trabajadores y fondos de empleados.

3.6.1.5. Juntas Administradoras de Acueductos Veredales:

Son organizaciones encargadas de la construcción, administración, operación, mantenimiento y ampliación de acueductos Veredales. En El Cerrito existen 7 que ya se preparan para aplicar la ley 142 sobre servicios públicos y son:

AUSERPO, Junta Administradora de Acueducto del Corregimiento de El Placer
ACUAPORO, Junta Administradora de Acueducto del Corregimiento de El Pomo
Junta Administradora de Acueducto del Corregimiento de Tenerife
Junta Administradora de Acueducto de la Vereda de Campo Alegre
Junta Administradora de Acueducto del Corregimiento de Carrizal
Junta Administradora de Acueducto del Corregimiento de Aují
Junta Administradora de Acueducto del Corregimiento de Santa Luisa

3.6.1.6. Asociación de usuarios campesinos:

Es una forma de organización en la que la comunidad campesina participa en el desarrollo de las políticas y programas del estado para el sector agropecuario, obteniendo fácil acceso a los servicios de reforma agraria, organización de la producción, mercadeo, etc. El municipio exonera de impuestos a estas entidades.

Y cuenta con 18 asociaciones de usuarios y son:

- Asoprouva
- Asocebolleros
- Asoalbecia
- Asoagroacor
- Asovisan
- Asogapomo
- Aproaves
- Asotenerife

- Asocerrichincheños
- Agroesan
- Asocoronado
- Asoacer
- Agrocastillo
- Aproagros
- Asoajos
- Asomuten
- Asotenerife
- Fundiagan

3.6.1.7. Organizaciones populares de vivienda

Son organizaciones de vivienda por autoconstrucción y autogestión, que dan a la población una solución para su problema habitacional. El Cerrito es uno de los municipios donde más se han desarrollado. La Sub-secretaría de Vivienda del municipio presta su asesoría técnica, legal y en algunos casos financiera. Actualmente el municipio de El Cerrito cuenta con 5 Organizaciones de vivienda popular.

3.6.1.8. Comité local de emergencias:

Este comité tiene la responsabilidad de evitar los daños a las personas que pueda ocasionar un desastre natural. Busca la ayuda mutua y colaboración de los diferentes organismos sociales en la localidad. En El Cerrito ha tenido que afrontar varias situaciones de emergencia como inundaciones y deslizamientos. Tiene un programa preventivo capacitación en construcción para personas asentada en zonas de altos riesgos. Está conformado por Sociedad Nacional de la Cruz Roja Unidad Operativa El Cerrito, Defensa Civil Colombiana, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, representantes de las EPS (Empresas Prestadores de Servicios de Salud) y la ESE Empresa Social del Estado, Hospital San Rafael), de igual forma representantes de la Alcaldía Municipal.

3.6.1.9. Asociación de Padres de Familia

Son una forma de organización que le da la posibilidad a los padres de familia de participar en la formulación de políticas educativas en los diferentes establecimientos educativos a los que asisten sus hijos, que se tienen como un mecanismo para participar en el mejoramiento de la calidad de la educación, en desarrollo de la ley 115/94. Para el caso del municipio de El Cerrito existen 5 asociaciones de Padres de Familia, 1 por Institución Educativa.

- ✓ Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa Jorge Isaacs Cabecera
- ✓ Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa Sagrado Corazón
- ✓ Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa Jorge Isaacs Santa Elena

- ✓ Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa Jorge Isaacs El Placer
- ✓ Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa Hernando Borrero Cuadro (Tenerife).

CAPITULO 4: RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

- 4.1. Participación de la comunidad:** donde se muestran las acciones participativas y su significación en torno a la generación de procesos más calificados.

La sociedad está constituida por grupos de personas que actúan recíprocamente, que tienen actividades que se centran alrededor de una serie de objetivos comunes, que comparten creencias, actitudes y conductas colectivas: Cuando se pertenece a grupos organizados con intereses afines, la relación personal es más directa y existen mayores oportunidades de establecer vínculos estrechos y definitivos que logran un beneficio común.

Para promover la participación es básica su institucionalización –reglamentándola y estableciendo áreas de vinculación- acorde a las peculiaridades del municipio, sin embargo, hay aspectos generales que deben tomarse en cuenta para promoverla:

- Reconocer el valor que tiene la participación en la solución de las demandas más sentidas de la comunidad.
- Consultar a la sociedad respecto de sus principales requerimientos en materia de obras, servicios públicos y con relación a los reglamentos municipales.
- Concertar con las organizaciones existentes, su participación en la solución de la problemática, respetando los principios que las conforman.
- Cumplir con los compromisos contraídos para no defraudar la confianza de las organizaciones. "La confianza es lo más difícil de obtener pero lo más fácil de perder".
- Difundir ampliamente los proyectos y las acciones concertadas, sus avances hasta su culminación, haciendo énfasis en el apoyo recibido de las organizaciones.

De ahí la importancia de promover y organizar a la población para fortalecer el sistema democrático, como elemento fundamental e indispensable en la administración municipal. Con la participación social se establece una relación más estrecha entre los vecinos y las autoridades municipales para que la solución de las demandas y necesidades sean acordes a la realidad social, logrando así, un gran ahorro en recursos financieros, humanos y materiales.

Con su colaboración, la comunidad se hace responsable de su propio desarrollo y se origina una nueva actitud ante las autoridades, al no esperar a que éstas

atiendan sus problemas, sino que la población mediante su participación colectiva procure resolver aquéllos que están dentro de sus posibilidades, tratando en todo caso de asegurar el bienestar general.

En el Municipio de El Cerrito, la participación social y comunitaria ha encontrado siempre una expresión continua de trabajo solidario y comprometido. En los diferentes barrios se mantiene una rica tradición de las labores en grupo cuyo beneficio es para la comunidad.

La participación social y comunitaria debe ser considerada como la forma más viable para responder a las necesidades, por lo que las autoridades municipales deben de tomar en cuenta que compartir el poder con los ciudadanos no es perderlo sino ganar en gobernabilidad, lo que garantiza el desarrollo integral del municipio. La participación ciudadana genera consensos, elabora propuestas y contribuye en la toma de decisiones para alcanzar el bienestar social.

4.2. Percepción de problemas: donde se pretende mostrar en qué medida sus concepciones y la relativa solución a sus necesidades influye en la actitud hacia la participación.

Esta sesión presenta los resultados de la entrevista realizada selectivamente a personas que están estrechamente ligadas al proceso participativo en el Municipio de El Cerrito. Estas personas se eligieron por ser líderes, dirigentes, y personas comprometidas, (no necesariamente perteneciente a las organizaciones) con el desarrollo de la comunidad, por lo que su opinión está relacionada con la percepción de problemas comunitarios y su solución.

Las entrevistas fueron desarrolladas con base en un guion previamente desarrollado, involucrando temas claves para los fines prácticos de este trabajo, cabe mencionar que no fueron preguntas concretas y se fueron adaptando a la situación de cada entrevistado.

Las entrevistas se iniciaron con una descripción general del propósito del estudio, sus objetivos y finalidad, describiendo de igual manera la situación encontrada en cuanto refiere a la participación en el municipio de acuerdo con observaciones previas.

Fueron entrevistadas 12 mujeres y 13 hombres de los cuales 6 son líderes juveniles que hacen parte del Consejo Municipal de Juventud; 10 líderes comunitarios que hacen parte de ASOCOMUNAL como representantes de las respectivas juntas de acción comunal de sus barrios y 9 líderes sociales los cuales no necesariamente pertenecen a alguna organización definida pero si tiene una gran trayectoria en trabajo con y para la comunidad.

Se iniciará por describir las entrevistas realizadas a los líderes juveniles, quienes llevan en promedio cinco años desarrollando trabajo comunitario y los motivos su inquietud por solucionar los problemas que afectaban su comunidad en determinado momento, también la poca participación general de los jóvenes y el buen aprovechamiento del tiempo libre, sobre todo el ánimo de querer ayudar a los demás y aportar su granito de arena al progreso y desarrollo de su municipio.

Ellos consideran importante la labor de los líderes y de las organizaciones por ser quienes median entre la comunidad y las autoridades o instituciones. El joven Juan Sebastián Vargas considera que “Se necesitan líderes comprometidos con la comunidad, que ejerzan un liderazgo como sus representantes, para lo cual se necesita crear más organizaciones que fijen su labor en las diferentes poblaciones que sufren muchos flagelos y que se encuentran desprotegidos”

Para ellos la participación es muy importante porque permite plantear propuestas de soluciones a problemas y facilita la interacción con diferentes escenarios.

Estos líderes juveniles desde su campo de acción han obtenido logros como: Lograr capacitaciones a jóvenes y niños en lo que refiere a la participación y emprendimiento empresarial. Desarrollo de jornadas de salud dental. Presentación de proyectos para beneficio comunitario. Brigadas de salud en sus comunidades, entre otras.

Consideran que han tenido dificultades en el desarrollo de sus labores como líderes sobre todo por la falta de acceso a la información e intervención de los políticos de turno en los asuntos comunitarios, también por falta de apoyo de entidades estatales.

Estos jóvenes ven con preocupación el panorama de participación en el municipio porque el grueso de las personas tiende a no participar y permiten que otras personas tomen las decisiones que los afectan, en este municipio está muy acentuado el manejo politiquero a todos los asuntos comunitarios, además en general hay poco sentido de pertenencia y hace falta mayor información y capacitación para las personas que desean participar. El joven Hugo Ferney Carrillo dijo que si el pudiera cambiar algo en lo que respecta a la participación en el municipio “Cambiaría la proyección de politiquería que tienen muchos gobernantes y representantes, por una proyección social buscando el bien común”.

A continuación se observaran los resultados de las entrevistas a los líderes comunitarios que hacen parte de ASOCOMUNAL, donde se encontró que estos líderes tienen experiencia de más de cinco años en trabajo comunitario, incluso algunos de ellos llevan treinta años como líderes de sus comunidades y quienes manifestaron que su motivación para hacerlo es el querer aportar para solucionar los problemas que aquejan la comunidad, su espíritu de querer ayudar a los

demás, de igual forma representar a la comunidad ante las autoridades, instituciones y empresas de servicios públicos.

También consideran que los líderes y las organizaciones desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y progreso de cada comunidad, porque los líderes hacen parte de la comunidad y nadie más que ellos conoce la verdadera realidad y las necesidades más sentidas.

De igual forma, piensan que la participación es fundamental para solucionar los problemas y aportar para el desarrollo del municipio y más ahora que está amparada por la ley y la Constitución Política de 1991. El señor Luis Herney Silva (líder comunal del Barrio Buenos Aires) dice que: “los ciudadanos deben de participar porque de lo contrario los mandatarios de turno no se darían cuenta de la que sucede y las necesidades reales de cada comunidad, por eso es muy importante estar organizados”

Los líderes comunitarios coinciden en afirmar que son muchos los logros que han obtenido en el desarrollo de su labor comunitaria entre los que se destacan: el desarrollo de obras de infraestructura para sus barrios como pavimentaciones, programas de vivienda, servicios públicos, cambios de alcantarillado, etc., mejorar la seguridad en determinadas zonas, mayor cobertura en recreación, educación, brigadas de salud, lo anterior, además de las satisfacciones personales de saber el deber cumplido y que han aportado algo para el beneficio de su comunidad, también el tener un reconocimiento de las personas por su labor y la oportunidad de capacitarse en diferentes temas de su interés.

En cuanto a las dificultades para su desempeño como líderes comunitarios manifiestan que en ocasiones se dificulta mucho su labor por falta de colaboración de la comunidad pues no hay sentido de pertenencia, de igual forma la falta de recursos y escasa voluntad política de los gobernantes de turno para atender los requerimientos.

Piensan que ahora los ha beneficiado mucho la nueva legislación donde le dan mayor importancia a la participación y el papel que desempeña para el desarrollo de las comunidades, pues han logrado alcanzar muchos de los objetivos que se habían planteado. No obstante consideran que sería conveniente unificar criterios con todas las organizaciones y ONG que trabajan en el municipio buscando aunar esfuerzo para el bien común.

De igual forma consideran que en el municipio la participación es poca, no hay conciencia ciudadana, además hay que contar con voluntades políticas.

Finalmente, estos líderes consideran que si ellos pudieran cambiar algo con respecto a la participación en el municipio, sería:

- Hacer que los jóvenes se interesen y participen más activamente en estos temas.

- Incluir dentro del pensum académico de las instituciones educativas una materia transversal sobre la participación y el liderazgo para ir fomentando esa cultura desde la escuela.
- Ofrecer mayor información y capacitación a la comunidad en general para que participen más activamente.

Finalmente, los resultados de la entrevista realizada a diferentes líderes sociales que aunque no pertenecen actualmente a alguna organización es especial, poseen gran trayectoria en lo que refiere a trabajo por y para la comunidad, los cuales llevan también mucho tiempo dedicados a esta labor, la mayoría más de diez años.

Manifiestan que lo que los invito a iniciarse en la participación fue el ver las necesidades de la comunidad y que era necesario hacer algo para solucionarlas, el querer ayudar a los demás y desear el progreso del municipio. Aunque consideran que las organizaciones juegan un papel importante para ello, pero la participación de las personas es fundamental para lograr un buen desarrollo acorde con las necesidades reales de la comunidad.

Para ellos ha sido muy importante su labor puesto que les ha permitido desarrollarse como personas integrales, adquirir un reconocimiento por parte de la comunidad, además de lograr algunas metas y objetivos que se han trazado en busca del desarrollo y progreso de cada una de sus comunidades. Sin embargo para el logro de sus objetivos han tenido algunas dificultades como la falta de recursos económicos y recurso humano, demasiada tramitología para sacar adelante un proyecto en las entidades estatales.

Del mismo modo, coinciden en afirmar que actualmente hay muy buenas propuestas pero existe mucha apatía por parte de la comunidad, no obstante resulta conveniente crear nuevos espacios participativos y concientizar a la comunidad en general de la importancia de formar parte activa del desarrollo del municipio.

Reflexiones Finales

Se evidenció que se está dando un proceso de participación comunitaria, donde la comunidad está asumiendo mayor responsabilidad sobre los asuntos colectivos, que comprometen su propio desarrollo y están asumiendo la responsabilidad de algunos proyectos de manera efectiva. Esto se puede traducir en un proceso paulatino de aprendizaje sobre la práctica, en todo lo que concierne la gestión pública.

Existe la convicción, de que la defensa de sus intereses y la lucha por el reclamo en la satisfacción de sus necesidades es parte de la responsabilidad del colectivo. El uso de su derecho a la participación se manifiesta, por una parte, solicitando

información sobre los proyectos y las obras que se están ejecutando para poder actuar en la supervisión del cumplimiento de las condiciones de los contratos de servicio. Y por la otra, en la participación en manifestaciones públicas para reclamar mejoras del barrio; en la emisión de las comunicaciones escritas, dirigidas a los entes públicos a través de las Juntas de Acción Comunal, con el propósito de exponer proyectos de obras para la comunidad; y en la incorporación de los vecinos en dichas actividades.

A pesar de que los habitantes del barrio, que no pertenecen a la Junta de Acción Comunal, no acuden masivamente a las convocatorias, ni tienen aún participación en las actividades culturales y deportivas, en general, hay elementos que denotan interés de éstos por los asuntos del colectivo. Sin embargo, se captó que hace falta aprovechar ese interés en acciones más articuladas, lo cual se podría fortalecer con una comunicación más efectiva entre los habitantes.

Un factor explicativo de la poca participación, de los no miembros de las asociaciones de vecinos, podría encontrarse en la falta de convocatoria o por problemas en el flujo de información entre los vecinos.

En lo que se refiere a las relaciones con los entes públicos, se encontró que sí hay contacto entre éstos y las juntas, existiendo canales regulares y conocimiento de los mismos; a pesar de ello, en materia de planteamiento de proyectos se encontró que son pocos los que han sido propuestos por parte de la comunidad, pese a que ésta manifiesta deficiencia en la respuesta de los entes públicos a las necesidades planteadas. En efecto, entre las necesidades sentidas están: deficiencia servicios de salud, educación, recreación, entre otros; a los que no se les ha dado respuesta efectiva, lo cual hace más pertinente la presentación de proyectos dirigidos a solventar estas demandas.

Es de hacer notar que la participación de la comunidad no tiene aún la fuerza que se suponía podría tener con las nuevas estrategias de participación de las comunidades en la gestión pública. La comunidad aún no posee las herramientas que favorezcan una participación más activa en los asuntos de la colectividad. La explicación de ello está en la poca información recibida en relación con la generación de acciones colectivas enmarcadas en los nuevos esquemas de participación.

Los líderes están conscientes que carecen de conocimientos técnicos y requieren de apoyo para poder canalizar las iniciativas dirigidas a las mejoras del barrio. En este sentido, los entes gubernamentales deben apoyar el proceso de información a las comunidades tal como lo señala la Constitución Nacional.

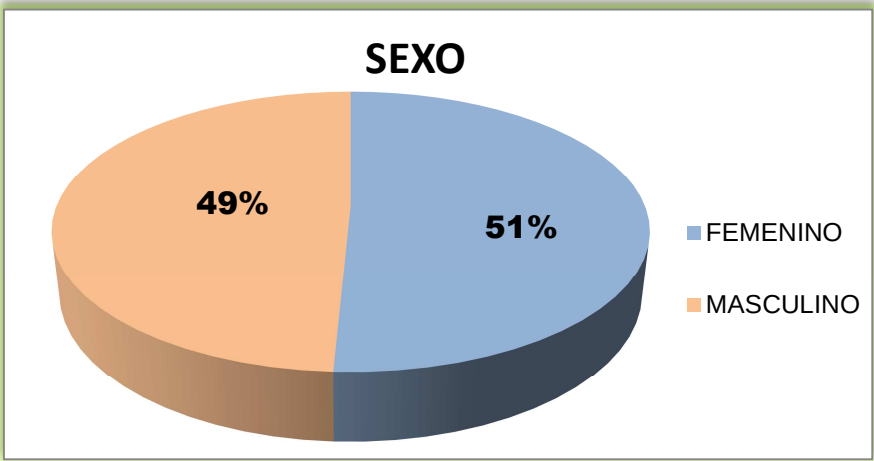
Se pudo captar que existe en la comunidad una alta valoración de las iniciativas del Estado en la promoción de la participación. En este sentido, el Estado tiene la gran responsabilidad de proporcionar información técnica y asistir a la comunidad

con el propósito evitar que la burocracia entorpezca este proceso. Sin embargo, desde las comunidades también se deben generar mecanismos que conduzcan a la incorporación progresiva de los habitantes en los modelos de organización comunitaria, para que tomen las iniciativas de mejoras e innovaciones en la recuperación de los espacios habitados, así como en la conformación y activación de los Consejos Comunales, por ser éste el mecanismo de participación comunitaria acorde con la gestión de lo público en la actualidad.

4.3. Las organizaciones y la comunidad dentro del municipio: donde se analiza cual es el conocimiento, credibilidad y sentido de pertenencia de la comunidad frente a ellas.

RESULTADOS Y ANALISIS DE LA ENCUESTA

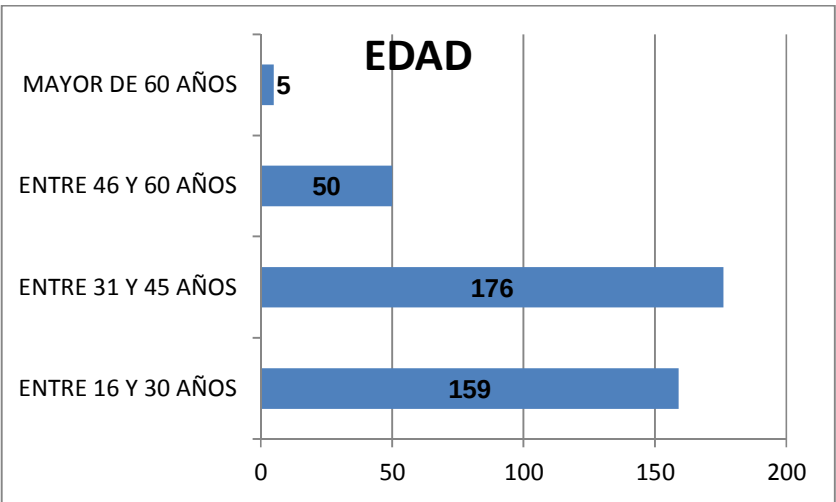
**1. PARTE. IDENTIFICACIÓN
SEXO**



SEXO		
FEMENINO	198	51%
MASCULINO	192	49%

Del total de encuestados, el 51% (198) fueron mujeres y el 49% (192) fueron hombres, lo cual está acorde con la pirámide poblacional del municipio donde hay una ligera diferencia entre hombre y mujeres siendo de mayor numero los habitantes de sexo femenino.

EDAD



EDAD		
ENTRE 18 Y 30 AÑOS	159	41%
ENTRE 31 Y 45 AÑOS	176	45%
ENTRE 46 Y 60 AÑOS	50	12%
MAYOR DE 60 AÑOS	5	2%

Para optimizar el trabajo se dividió por rangos de edades quedando diferenciados cuatro rangos y obteniendo los siguientes resultados:

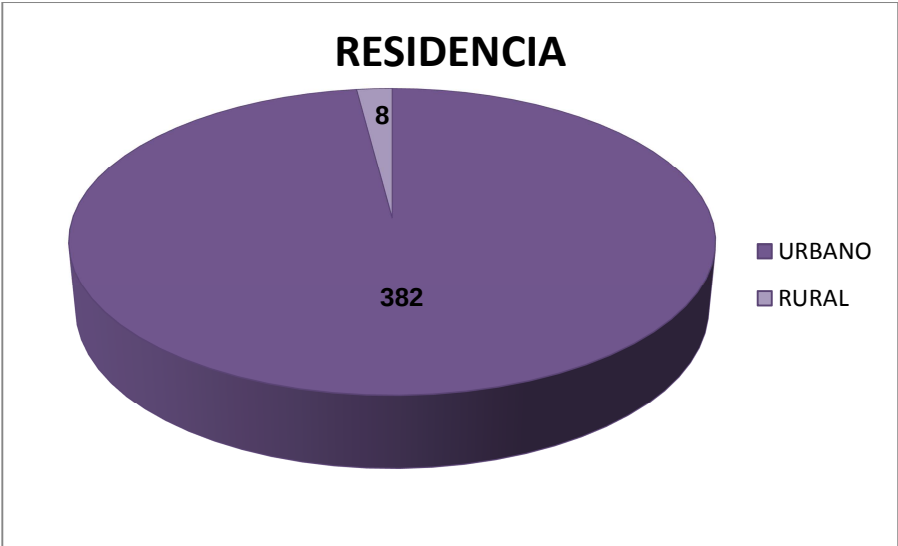
Encuestados con edades entre 18 y 30 años: 159 correspondientes a un 41%

Encuestados con edades entre 31 y 45 años: 176 correspondientes a un 45%

Encuestados con edades entre 45 y 60 años: 50 correspondientes a un 12%

Encuestados mayores de 60 años: 5 correspondientes a un 2%

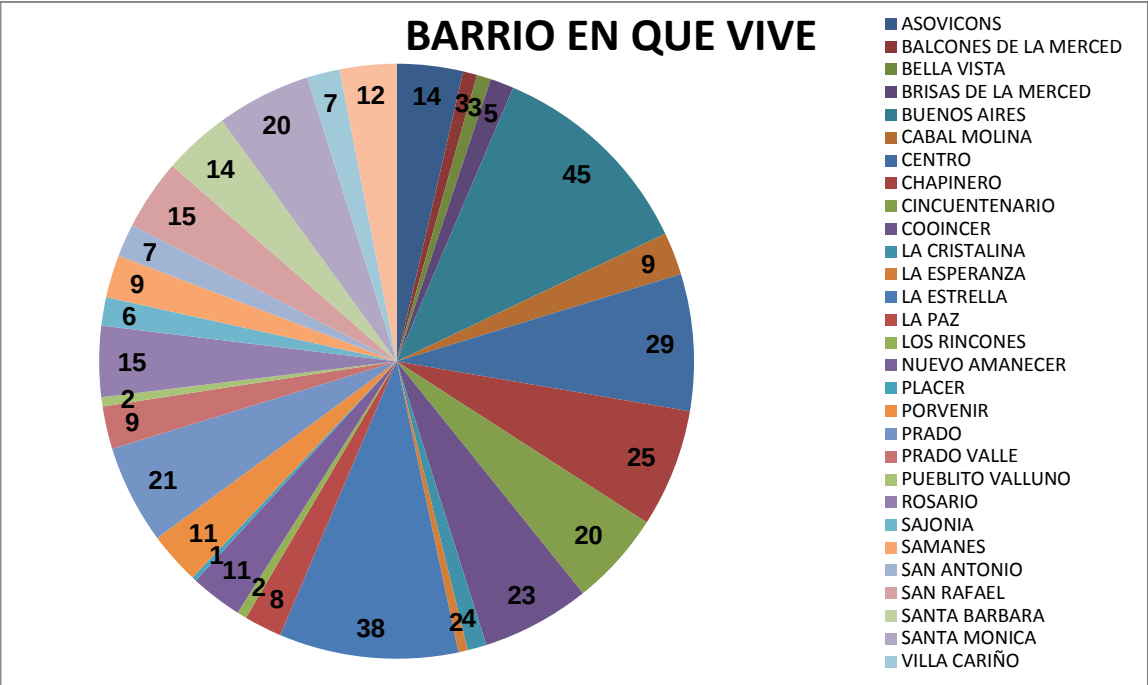
SITIO DE RESIDENCIA



RESIDENCIA		
URBANO	382	98%
RURAL	8	2%

Pese a que la encuesta se aplicó en la zona urbana del municipio se encuestaron 8 personas residentes de la zona rural correspondientes al 2%, el 98% restante de los encuestados residen en la zona urbana.

BARRIO DE RESIDENCIA



BARRIO		
ASOVICONS	14	4%
BALCONES DE LA MERCED	3	1%
BELLA VISTA	3	1%
BRISAS DE LA MERCED	5	1,3%
BUENOS AIRES	45	11%
CABAL MOLINA	9	2,3%
CENTRO	29	7,4%
CHAPINERO	25	6,4%
CINCUENTENARIO	20	5,2%
COOINCER	23	6%
LA CRISTALINA	4	1,2%
LA ESPERANZA	2	0,8%
LA ESTRELLA	38	9,7%
LA PAZ	8	2,1%
LOS RINCONES	2	0,8%
NUEVO AMANECECER	11	2,8%
PLACER	1	0,2%
PORVENIR	11	2,8%
PRADO	21	5,4%

PRADO VALLE	9	2,3%
PUEBLITO VALLUNO	2	0,8%
ROSARIO	15	3,8%
SAJONIA	6	1,5%
SAMANES	9	2,3%
SAN ANTONIO	7	1,8%
SAN RAFAEL	15	3,8%
SANTA BARBARA	14	3,6%
SANTA MONICA	20	5,1%
VILLA CARIÑO	7	1,8%
VILLA DEL CARMEN	12	2,9%

Teniendo en cuenta que la encuesta se aplicó en la zona urbana del municipio, se indago sobre el barrio de residencia y se tiene que hubo participación de la mayoría de los barrios del municipio como se observa en el grafico correspondiente, siendo mayor la participación de los barrios más grandes y tradicionales como son: Buenos Aires 11%; Centro 7,4%; Chapinero 6,4%; La Estrella 9,7%; Navia Prado 5,4%; Cincuentenario 5,2%; Cooincer 6% y Santa Mónica 5,1% respectivamente.

De igual manera se observa que los barrios y urbanizaciones nuevos tienen una mínima participación como son: Balcones de la Merced 1%; Bella Vista 1%; Brisas de la Merced 1,3%; La Cristalina 1,2%; La Esperanza 0.8%; Nuevo Amanecer 2,85 y Pueblito Valluno 0,8% respectivamente.

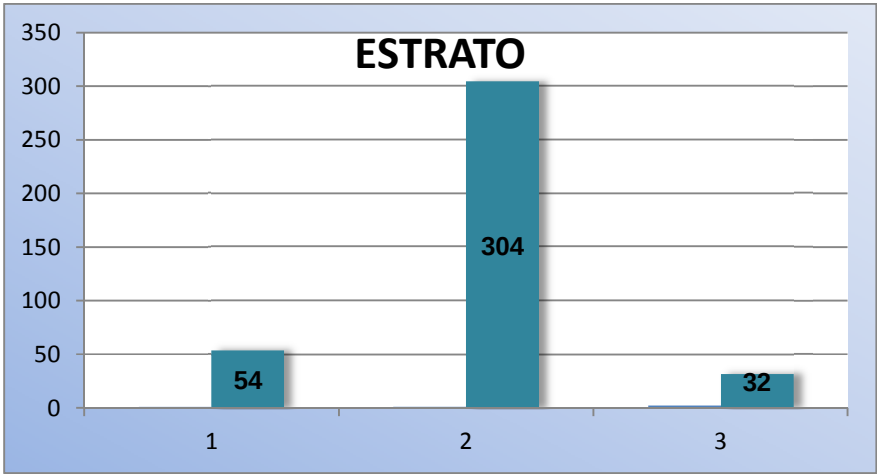
TIEMPO VIVIENDO EN EL MUNICIPIO



AÑOS VIVIENDO EN EL MUNICIPIO		
1 AÑO O MENOS	0	0
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	4	1,1%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	15	3,8%
MAS DE 10 AÑOS	33	8,4%
NATIVO DEL MPIO	338	87%
OTRO	0	0

Al indagar sobre el lugar de procedencia se encontró que el 87% correspondiente a 338 encuestados son nativos del municipio, también que el 1,1% lleva entre 1 y 5 años de vivir en el municipio, un 3,8% lleva entre 5 y 10 años viviendo en el municipio y el 8,4% hace más de 10 años que habita en el municipio.

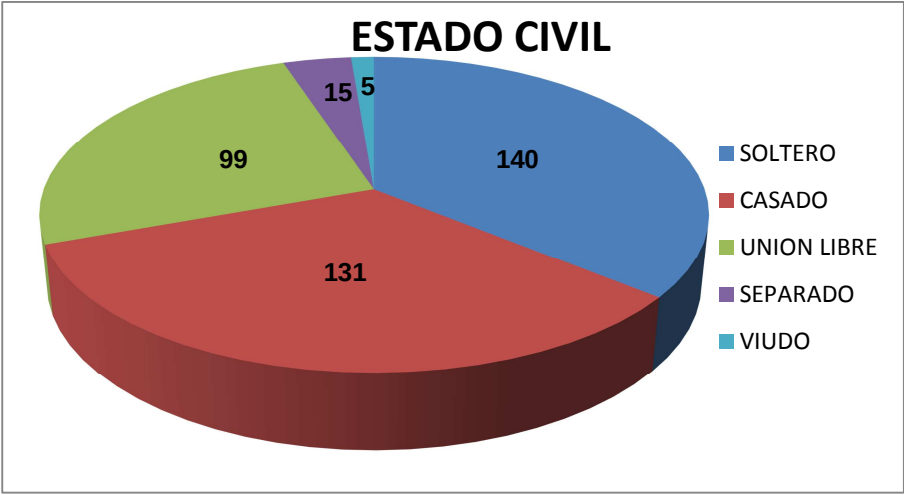
ESTRATO SOCIOECONOMICO



ESTRATO		
1	54	13,8%
2	304	78%
3	32	8,2%

Teniendo en cuenta que según la estratificación del municipio solo hay estratos 1, 2 y 3 en el desarrollo del presente estudio se obtuvo que el 78% de los encuestados, correspondientes a 304 personas están ubicados socioeconómicamente en el estrato dos, el 8,2% que son 32 encuestados están en el estrato tres y el 13,8 pertenece al estrato uno, cabe anotar que las personas que se encuestaron de la zona rural están incluidas en el estrato uno.

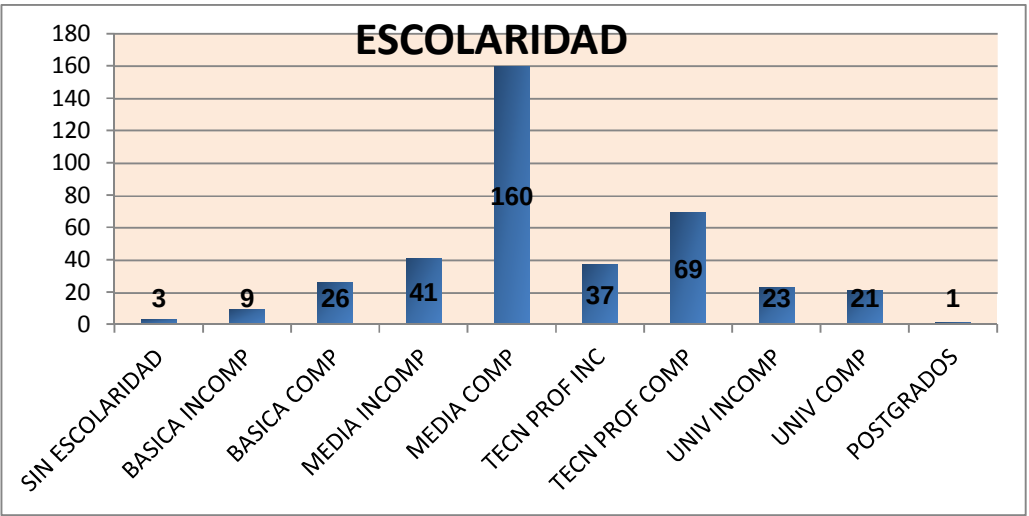
ESTADO CIVIL



ESTADO CIVIL		
SOLTERO	140	36%
CASADO	131	33,6%
UNION LIBRE	99	25,3%
SEPARADO	15	3,8%
VIUDO	5	1,3%

En cuanto refiere al estado civil de los encuestados se encontró que el 36% son solteros, un 33,6% están casados, el 25,3% viven en unión libre, el 3,8% son separados y solo un 1,3% son viudos(as).

NIVEL DE ESCOLARIDAD



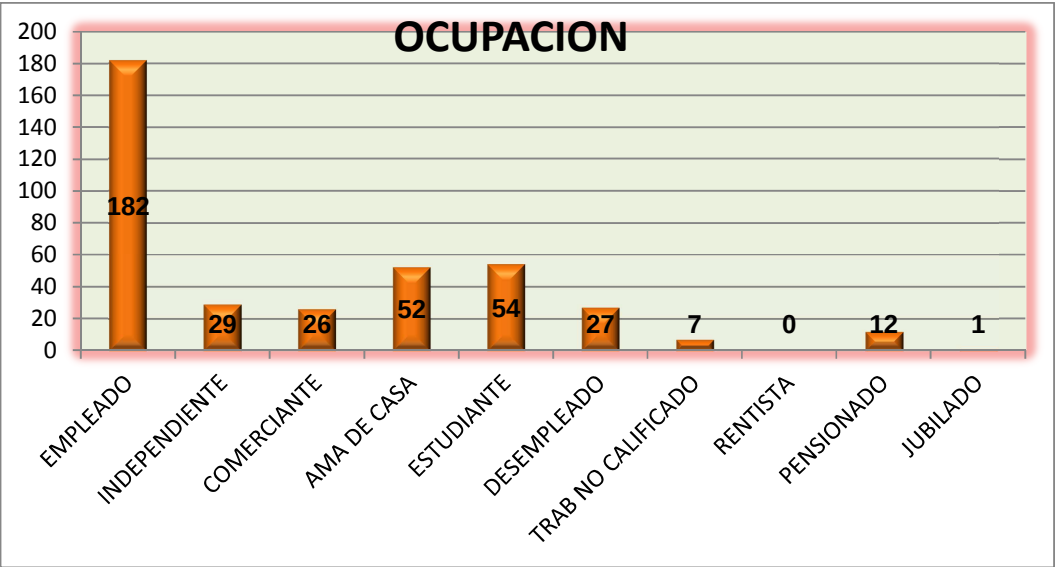
NIVEL EDUCATIVO		
SIN ESCOLARIDAD	3	0,7%
BASICA INCOMPLETA	9	2,3%
BASICA COMPLETA	26	6,6%
MEDIA INCOMPLETA	41	10,5%
MEDIA COMPLETA	160	41,0%
TECN PROF INCOMPLETA	37	9,5%
TECN PROF COMPLETA	69	17,7%
UNIVERSIT. INCOMPLETA	23	5,9%
UNIVERSITARIA COMPLETA	21	5,4%
POSTGRADOS	1	0,2%

En lo que refiere al nivel educativo de los encuestados se encontró que un 41% tienen su educación media completa, y un 10,5% tienen la media incompleta, por su parte el 9,5% tiene educación técnica profesional si terminar y el 17,7% han terminado este tipo de educación, también se encontró que el 5,9% ha iniciado educación universitaria pero no la han terminado y el 5,4% han terminado su educación universitaria y solo un 0,2% tiene algún postgrado.

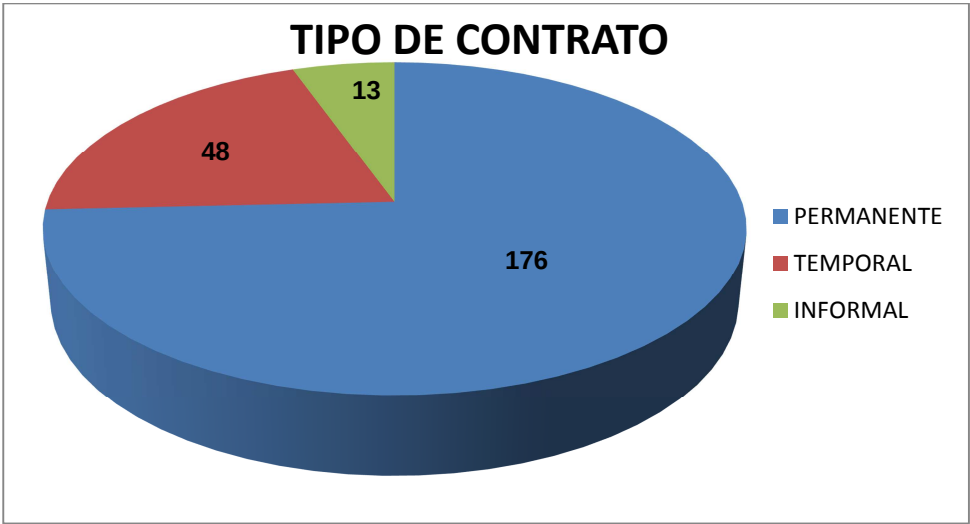
También se encontró que un 6,6% tiene educación básica completa y el 2,3 tiene la básica incompleta, por su parte se encontró que el 0,7% están sin escolaridad.

En general se observa que la mayoría de los encuestados un 90% cuentan con un buen nivel educativo.

OCUPACIÓN Y TIPO DE CONTRATACIÓN



OCUPACION		
EMPLEADO	182	46,6%
INDEPENDIENTE	29	7,4%
COMERCIANTE	26	6,6%
AMA DE CASA	52	13,3%
ESTUDIANTE	54	13,8%
DESEMPLEADO	27	6,9%
TRAB NO CALIFICADO	7	1,8%
RENTISTA	0	0
PENSIONADO	12	3%
JUBILADO	1	0.2%

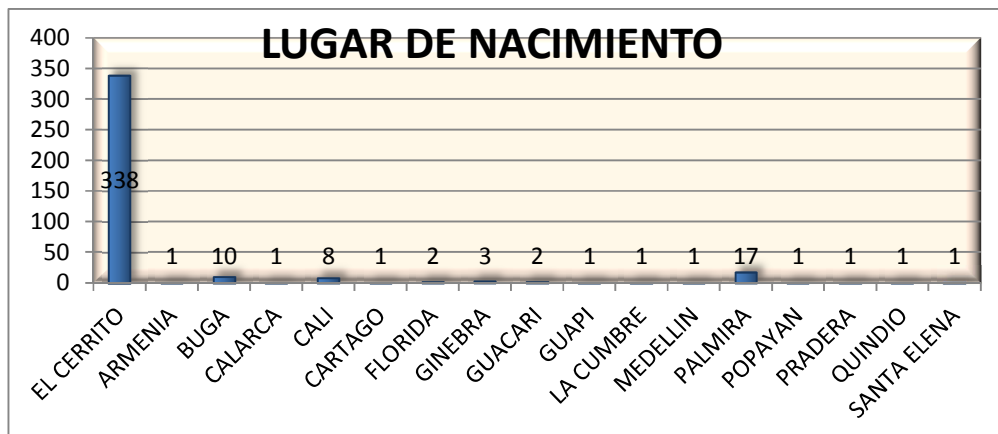


TIPO DE EMPLEO		
PERMANENTE	176	45%
TEMPORAL	48	12,3%
INFORMAL	13	3,3%

Al indagar acerca de la ocupación se encontró que: el 46,6% están empleados de cuales el 45% tienen contrato a término fijo y el 12,3% tienen contrato temporal, por su parte 3,3% son trabajadores informales.

De igual forma se encontró que el 7,4% son trabajadores independientes, el 6,6% son comerciantes, un 13,3 son amas de casa, e, 13,8% son estudiantes, un 6,9% están desempleados, el 1,8% son trabadores no calificados, un 3% pensionados y sólo el 0.2% jubilados.

LUGAR DE NACIMIENTO

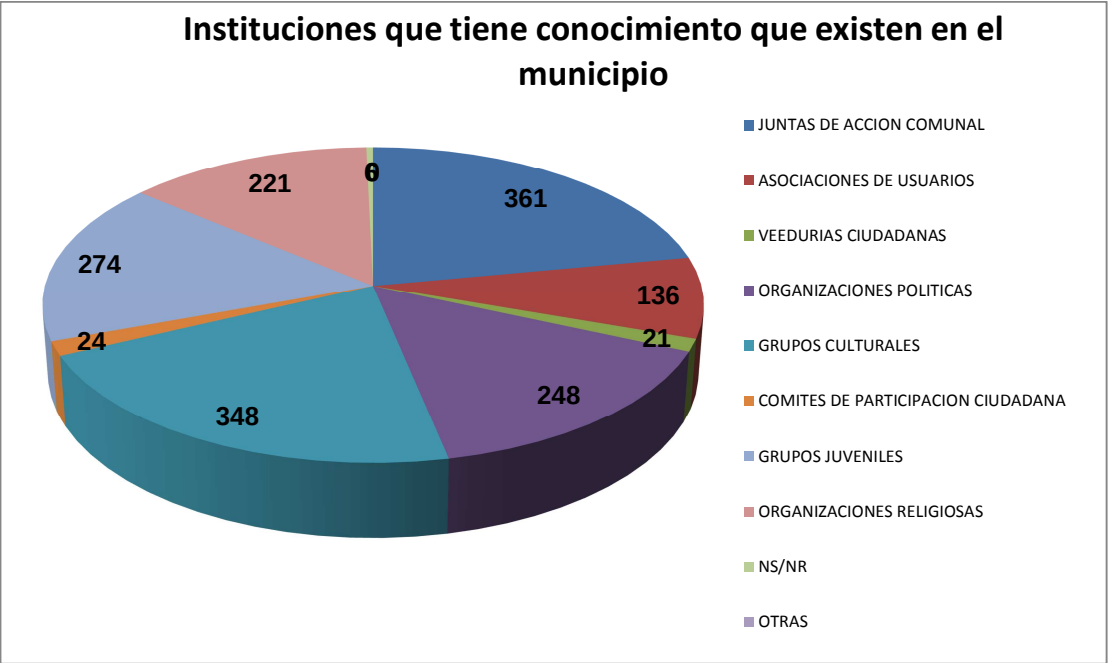


LUGAR DE NACIMIENTO		
EL CERRITO	338	86%
ARMENIA	1	0.2%
BUGA	10	2,5%
CALARCA	1	0.2%
CALI	8	2,0%
CARTAGO	1	0.2%
FLORIDA	2	0,5%
GINEBRA	3	0,7%
GUACARI	2	0,5%
GUAPI	1	0.2%
LA CUMBRE	1	0.2%
MEDELLIN	1	0.2%
PALMIRA	17	4,3%
POPAYAN	1	0.2%
PRADERA	1	0.2%
QUINDIO	1	0.2%
SANTA ELENA	1	0.2%

En cuanto al lugar de nacimiento se encontró que 86% de los encuestados son oriundos del Municipio de El Cerrito y sólo el 14% de estas personas han nacido fuera del municipio siendo más representativos los procedentes de Palmira 4,3% y el 2% de Cali, las personas procedentes de otros sitios están en menor proporción y provienen de: Armenia, Buga, Calarcá, Cartago, Florida, Ginebra, Guacarí, Guapi, La Cumbre, Medellín, Popayán, Pradera y el Dpto. del Quindío.

PARTE 2. DE LAS ORGANIZACIONES

¿Qué organizaciones cívicas, políticas, religiosas o deportivas, tiene conocimiento que funcionen en el municipio?



QUE ORGANIZACIONES FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO		
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	361	92,5%
ASOCIACIONES DE USUARIOS	136	34,8%
VEEDURIAS CIUDADANAS	21	5,4%
ORGANIZACIONES POLITICAS	248	63,6%
GRUPOS CULTURALES	348	89,2%
COMITES DE PARTICIPACION CIUDADANA	24	6,2%
GRUPOS JUVENILES	274	70,2%
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	221	56,6%
NS/NR	6	1,5%
OTRAS	0	0

Al indagar sobre cuál es el conocimiento que tiene acerca de las instituciones que existen y operan en el municipio se encontró que los encuestados tienen la siguiente percepción: Un 92,5% manifestó saber que en el Municipio existen y operan Juntas de Acción Comunal (JAC), el 34,8% dijo que en el municipio hay Asociaciones de usuarios, el 5,4% dice que existen veedurías ciudadanas, un 63,6% organizaciones políticas, el 89,2% conoce de la existencia de grupos culturales en el municipio, el 6,2% comités de participación ciudadana, un 70,2%

grupos juveniles, el 56,6% organizaciones religiosas y solo un 1,5% no respondió o manifestó no saber.
Cabe anotar que en esta pregunta lo encuestados podían elegir una o varias opciones de las presentadas.

¿Considera usted que esas organizaciones han contribuido de alguna manera para el desarrollo y progreso del municipio?



CONSIDERA QUE DICHAS ORGANIZACIONES HAN CONTRIBUIDO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DEL MPIO.		
SI	217	55,6%
NO	7	1,8%
ALGUNAS VECES	163	41,8%
NS/NR	3	0.7%

Al preguntarle a los ciudadanos su opinión con respecto a la labor que desempeñan las organizaciones y si consideran que estas han contribuido con el desarrollo y progreso del municipio se detectó que: el 55,6% de los encuestados manifestó que si han contribuido, por su parte solo el 1,8% dijo que no, de igual manera un 41,8% considero que solo algunas veces y el 0.7% no respondió o manifestó no saber.

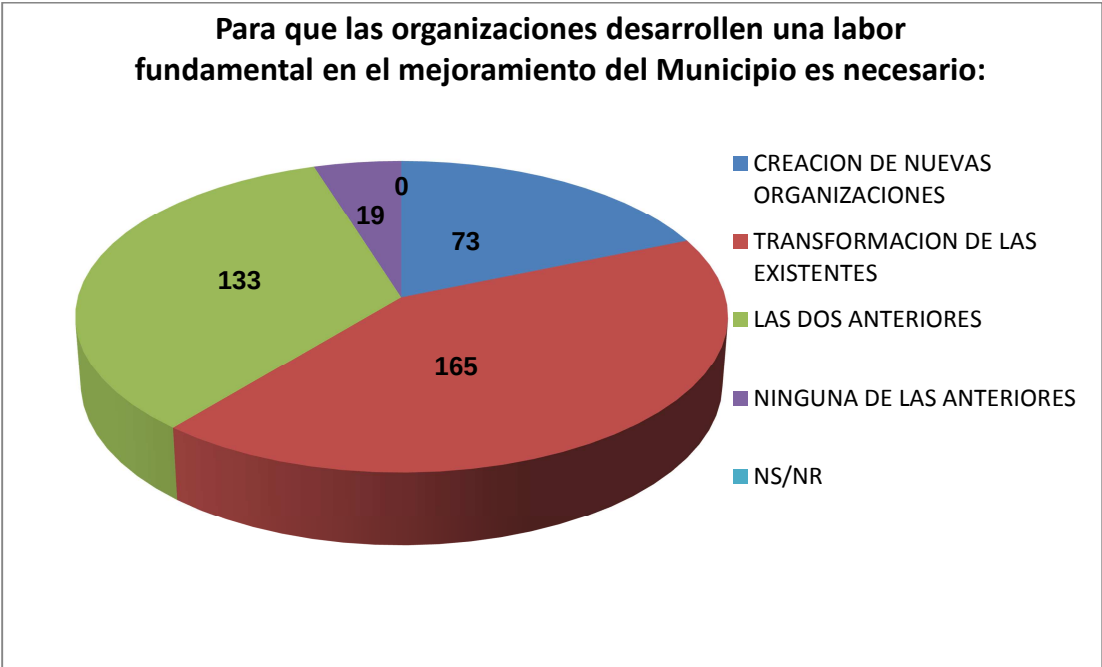
¿Considera usted que estas organizaciones inciden en algo en la solución de los problemas que actualmente afectan al municipio?



ESAS ORGANIZACIONES INCIDEN EN ALGO EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS DEL MPIO		
SI	362	92,8%
NO	28	7,2%

En cuanto a la solución de problemas comunitarios, los ciudadanos consideran que las organizaciones hacen una gran contribución para su solución, pues el 92,8% de los encuestados así lo manifestó y solo un 7,2% indico que no, considerando que las organizaciones no incidan en la solución de problemas.

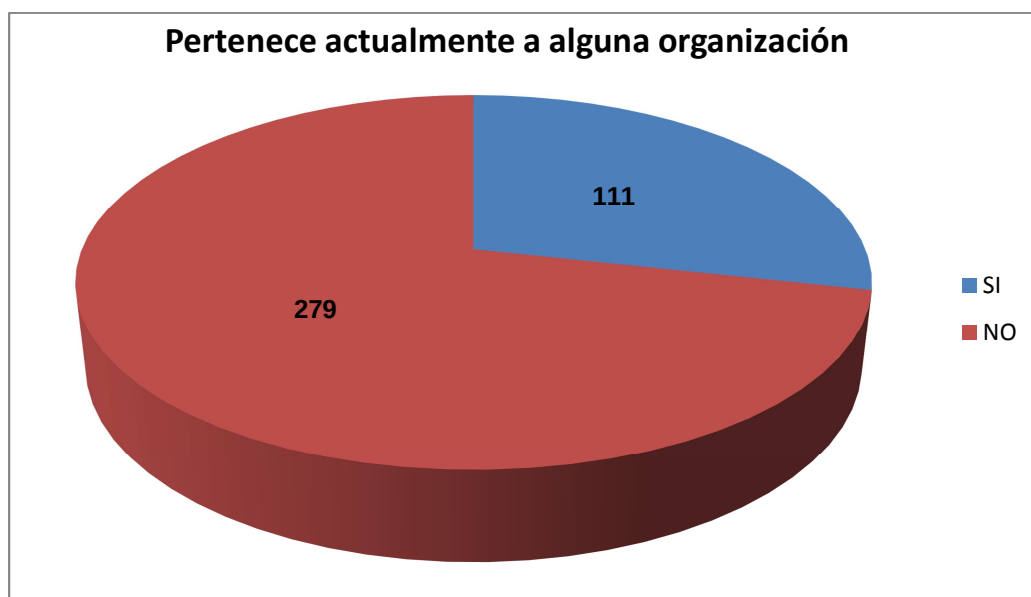
Las organizaciones pueden desempeñar una labor fundamental en el mejoramiento de las condiciones del municipio. Usted considera que actualmente se hace necesario:



PARA Q LAS ORGANIZACIONES DESARROLLEN UNA LABOR FUNDAMENTAL EN EL MEJORAMIENTO DEL MPIO		
CREACION DE NUEVAS ORGANIZACIONES	73	18,7%
TRANSFORMACION DE LAS EXISTENTES	165	42,3%
LAS DOS ANTERIORES	133	34,1%
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	19	4,8%
NS/NR	0	0

Con respecto a las organizaciones y la labor que desempeñan dentro del municipio las personas encuestadas consideran que es necesarios crear nuevas organizaciones en un 18,7%, por su parte un 42,3% concluyó que sería conveniente la transformación de las organizaciones existentes y el 34,1% indico que sería beneficioso tanto la creación de nuevas como el fortalecimiento y transformación de las existentes, el 4,8% restante de las personas encuestadas dijo no estar de acuerdo con ninguna de las opciones anteriores.

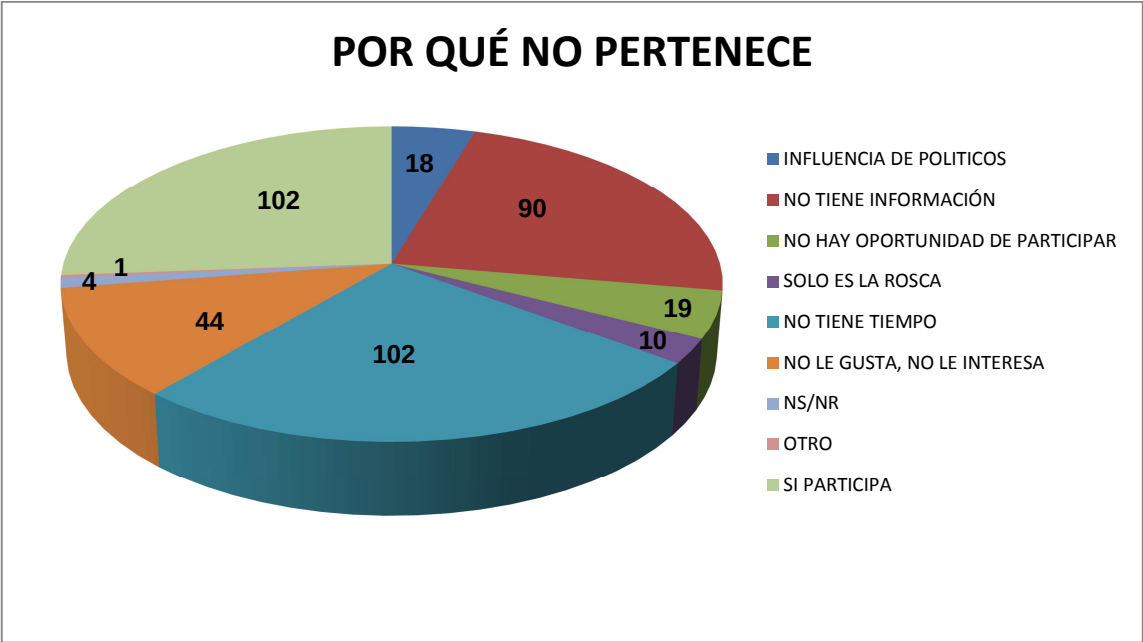
Pertenece usted actualmente a alguna organización o grupo?



PERTENECE ACTUALMENTE A ALGUNA ORGANIZACIÓN		
SI	111	28,5%
NO	279	71,5%

Al indagar sobre la pertenencia a algún grupo, organización o institución se encontró que solo el 28,5% hacen parte activamente y por su parte el 71,5% dijo no pertenecer a ninguna.

Por qué no pertenece?

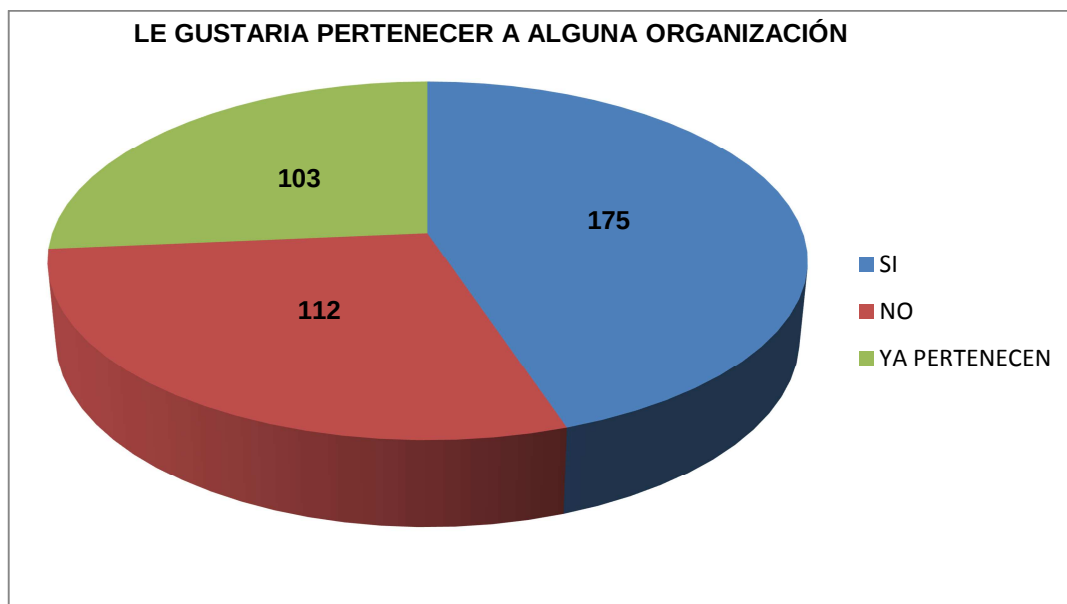


POR QUÉ NO PERTENECE		
INFLUENCIA DE POLITICOS	18	4,6%
NO TIENE INFORMACIÓN	90	23%
NO HAY OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR	19	4,8%
SOLO ES LA ROSCA	10	2,5%
NO TIENE TIEMPO	102	26,1%
NO LE GUSTA, NO LE INTERESA	44	11,3%
NS/NR	4	1,0%
OTRO	1	0.2%
SI PARTICIPA	102	26,1%

OTRO: falta de seriedad de los grupos

En cuanto refiere a las razones por las que no pertenece ni participa los encuestados manifestaron no hacerlo debido a las siguientes razones: por la influencia de los políticos 4,6%, por no contar con la información necesaria el 23%, por considerar que no hay oportunidades para participar el 4,8%, un 2,5% de los encuestados considero que solo participa la rosca, por su parte el 26,1% manifestó no tener tiempo para hacerlo, el 11,3% dijo que no le gusta o no le interesa y sólo el 1% manifestó no saber o no respondió. Asimismo un 0.2% indico que no participaba por considerar no hay seriedad en los grupos.

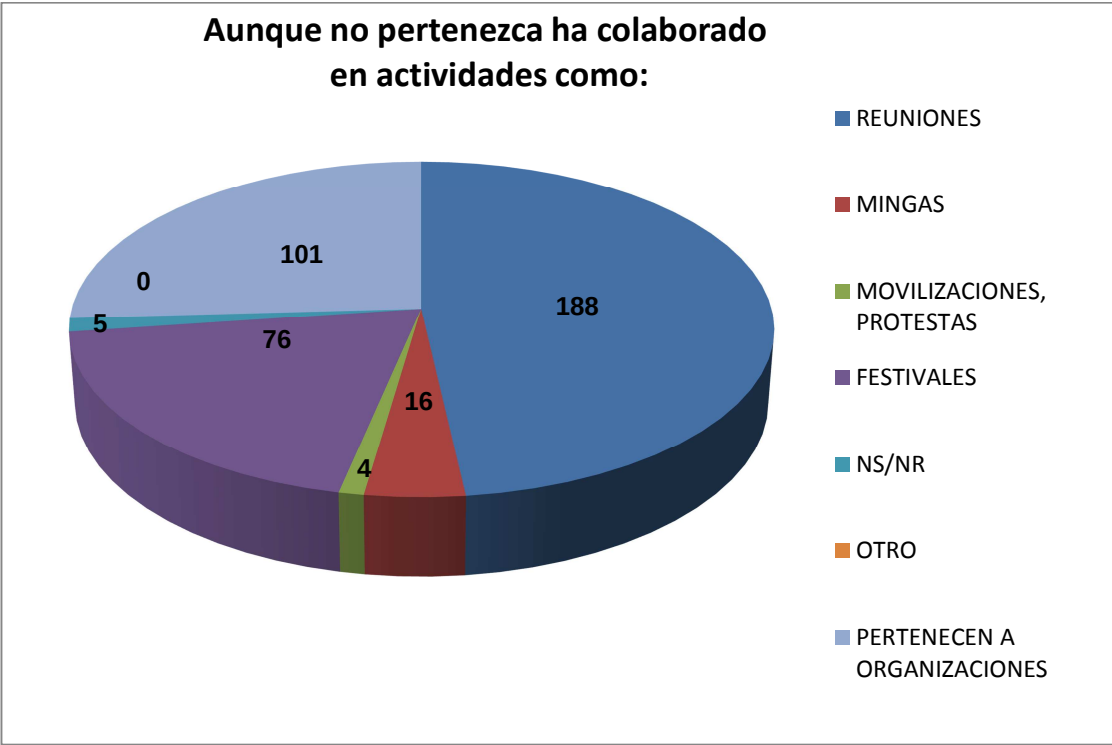
Le gustaría pertenecer a alguna de esas organizaciones?



LE GUSTARIA PERTENECER A ALGUNA ORGANIZACIÓN		
SI	175	44,8%
NO	112	28,7%
YA PERTENECEN	103	26,4%

Al indagar a las personas que manifestaron no pertenecer a ninguna organización sobre si les gustaría o no participar se encontró que un 44,8% si le gustaría participar y el 28,7% indico que no le gustaría hacerlo, los encuestados restantes ya hacen parte de alguna organización.

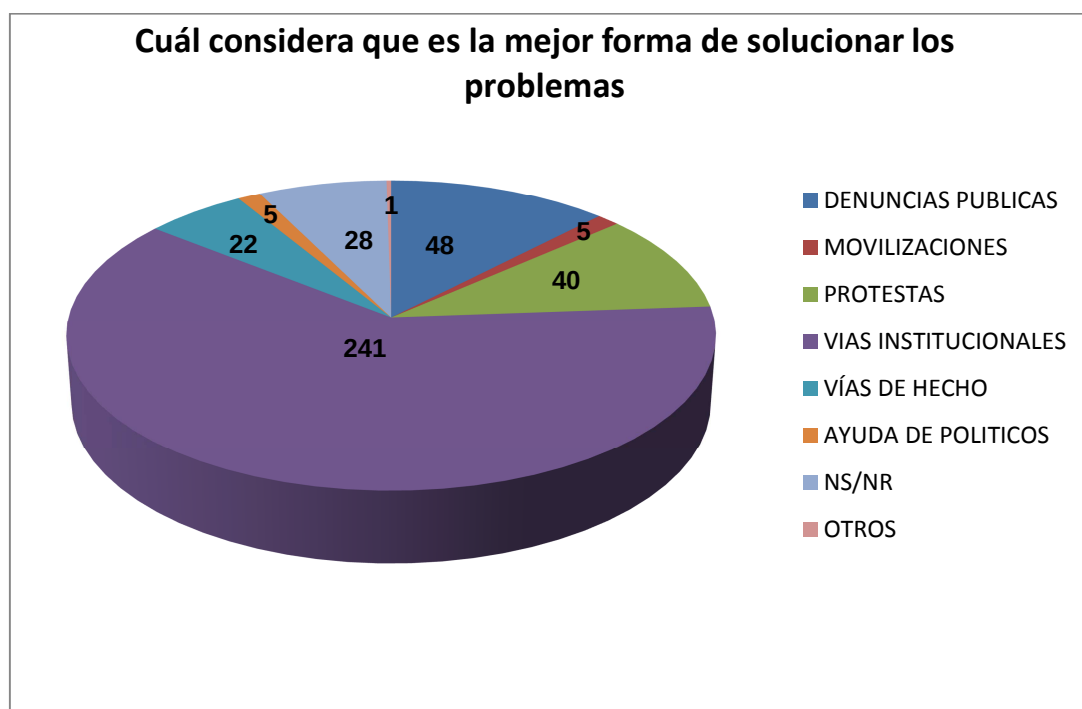
Aunque usted no pertenezca a ninguna organización, alguna vez ha colaborado con actividades que beneficien su barrio y/o al municipio?



AUNQ NO PERTENEZCA A COLABORADO EN ACTIVIDADES COMO		
REUNIONES	188	48,2%
MINGAS	16	4,1%
MOVILIZACIONES, PROTESTAS	4	1,1%
FESTIVALES	76	19,5%
NS/NR	5	1,3%
OTRO	0	0
PERTENECEN A ORGANIZACIONES	101	25,8%

Se encontró que aunque las personas no hacen parte activamente de las organizaciones participan o han participado alguna vez en actividades comunitarias como: reuniones en un 48,2%, en mingas 4,1%, en movilizaciones y protestas solo un 1,1%, en festivales el 19,5%, por su parte el 1,3% no respondió o no sabe.

Cuál considera usted que es la mejor manera para solucionar los problemas comunitarios?



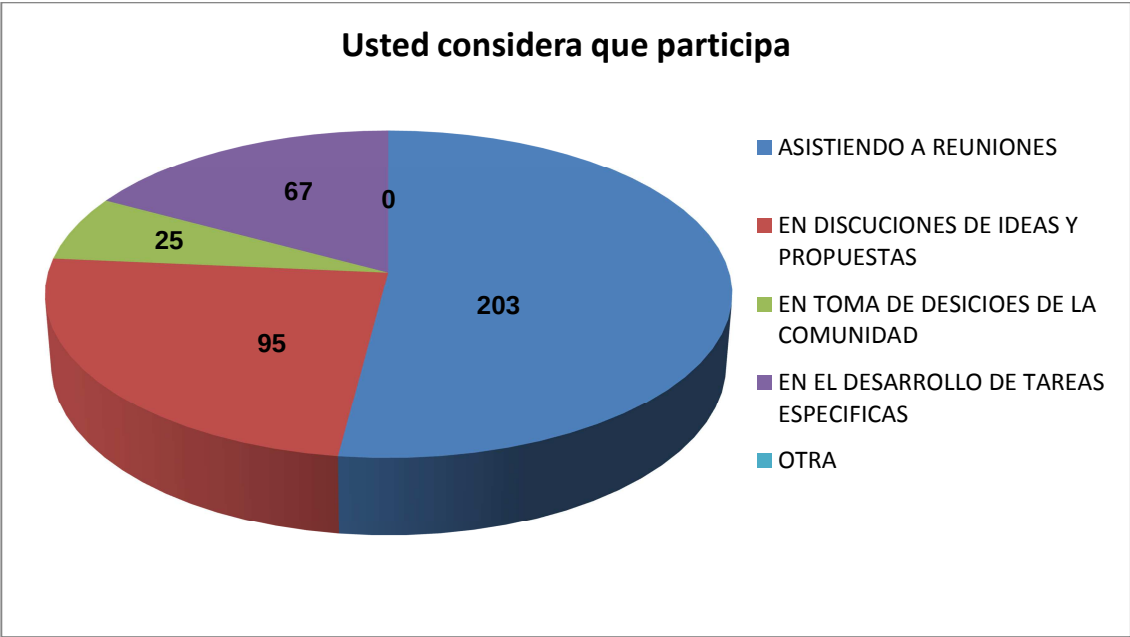
CUAL CONSIDERA QUE ES LA MEJOR FORMA DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS		
DENUNCIAS PUBLICAS	48	12,3%
MOVILIZACIONES	5	1,3%
PROTESTAS	40	10,2%
VIAS INSTITUCIONALES	241	61,8%
VÍAS DE HECHO	22	5,6%
AYUDA DE POLITICOS	5	1,3%
NS/NR	28	7,2%
OTROS	1	0,2%

OTRO: El dialogo

Al indagar a los ciudadanos sobre cual opción consideran como la mejor forma para solucionar los problemas comunitarios, se encontró que el 12,3% cree que la mejor forma es mediante denuncias públicas, el 1,3% a través de movilizaciones, un 10,2% con protestas, por su parte el 61,8% consideran que la mejor forma de solucionar los problemas es por las vías institucionales, el 5,6% considera que por las vías de hecho, también un 1,3% opina que la mejor forma es buscar la ayuda

de políticos, un 7,2% no respondió o manifestó no saber y sólo el 0.2% eligió otra opción y considera que la mejor forma de solucionar los problemas es a través del

Usted considera que participa:



USTED CONSIDERA QUE PARTICIPA:		
ASISTIENDO A REUNIONES	203	52,1%
EN DISCUSIONES DE IDEAS Y PROPUESTAS	95	24,3%
EN TOMA DE DECISIONES DE LA COMUNIDAD	25	6,4%
EN EL DESARROLLO DE TAREAS ESPECIFICAS	67	17,2%
OTRA	0	0

Al indagar sobre la participación las personas dicen que participan asistiendo a reuniones en un 52,1%, por su parte el 24,3% consideran que participan discutiendo ideas y propuestas de interés común, otro 6,4% dice que su forma de participar es tomando decisiones trascendentales para la comunidad y para el 17,2% participar es desarrollar tareas específicas.

Considera usted que la participación activa de la ciudadanía es importante para el desarrollo y progreso del municipio y para la solución de sus problemas?



CONSIDERA QUE PARTICIPAR ES IMPORTANTE PARA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO		
SI	385	98,7%
NO	5	1,3%

Al indagar a los encuestados si considera importante la participación para el progreso del municipio el 98,7% consideró que si es importante y por su parte solo el 1,3% indico que no lo considera importante.

CONCLUSIONES

- La distribución de la población encuestada fue proporcional a la información poblacional del municipio, donde se observa que hay habitantes la mayoría de los barrios del municipio e incluso algunos de la zona rural.

- Los encuestados son en su mayoría personas con una ocupación definida y un grado medio de educación, además en su gran mayoría son nativos del municipio, lo que hace suponer que comprenden las problemáticas del mismo.
 - La población tiene relativamente claro cuáles son las organizaciones cívicas, políticas, comunitarias, religiosas, deportivas presentes en el municipio.
 - En general las personas comprenden la labor que desempeñan las organizaciones y reconocen la contribución que estas hacen para el desarrollo y progreso del municipio, a su vez consideran que estas inciden sustancialmente en la solución de los problemas que lo afectan. No obstante, las instituciones deben modernizarse y fortalecer sus estructuras y labos que desempeñan, pues un número considerable de personas consideran que es necesario reestructurar las organizaciones existentes para que haya un mejor desempeño, otro grupo considera que sería conveniente la creación de nuevas instituciones que esté acorde con las necesidades de la comunidad.
 - En cuanto respecta a la participación y el liderazgo se encontró que sólo participa un número muy reducido de la población y de acuerdo con la información recolectada y observaciones previas se llegó a la conclusión que existen dos comportamientos resultantes predominantes típicos, y son: El Individualismo (no te metas) y la Acción Especulativa (participación interesada), cuyas causas posibles serían:
 - ✓ *Prejuicios generalizadores* como "son todos corruptos", "no se puede confiar en nadie", "da igual participar o no".....
 - ✓ *Absolutización del yo* (creer que sólo uno tiene la razón, o querer salvarse solo).
 - ✓ *Desconocimiento*, tanto de política (o economía, historia, etc.), como de modos de participación.
 - ✓ *Dificultades para relacionarse con otros* (timidez, falta de elocuencia).
 - ✓ *Falta de sentido de pertenencia*: considerar que los problemas los deben solucionar los gobernantes u otras personas.
- Mecanismos y Sistemas corruptos.
- ✓ Ausencia de Espacios de Participación Convocantes por sus propuestas y sus líderes.
- Pese a lo anterior, un número considerable de las personas que indicaron que no participan, manifestaron su interés en hacerlo, incluso consideran que participan aunque indirectamente asistiendo a reuniones o participando de otras actividades comunitarias como mingas, festivales, entre otros.

- La mayoría de las personas considera que la participación activa de los ciudadanos es de vital importancia para el desarrollo y progreso del municipio y para la solución de sus problemas. Aunque difieren con respecto a la que consideran mejor forma para solucionar sus problemas.

Cabe anotar que lo anterior, hace reflexionar e intensificar el deseo y los esfuerzos en generar espacios para la participación que propendan por:

- Demostrar que hay mucha gente que vale la pena, difundiendo las buenas acciones de tantos grupos y organizaciones sin fines de lucro.
- Promover el espíritu comunitario. Dar valor mutuo.
- Generar espacios para la formación de líderes y para la construcción conjunta del conocimiento de la realidad.
- Favorecer el conocimiento e intercambio entre los distintos actores de la transformación necesaria (compartir experiencias).
- Articular las acciones de las organizaciones del municipio para que todo sea armónico y ordenado.

FICHA TECNICA ENCUESTA

NOMBRE: ESTUDIO SOBRE PARTICIPACION Y FORMAS DE ORGANIZACION EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA

DIRECCION Y EJECUCION: Patricia Esvely Loaiza Serna

REALIZADA POR: Patricia Esvely Loaiza Serna

PERIODO DE EJECUCIÓN: La encuesta se realizó entre el 1 de julio hasta el 20 de julio de 2011.

CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA

Población Objetivo: Para este estudio la población objetivo está constituida por los habitantes del Municipio de El Cerrito mayores de 18 años, por considerar que a partir de esta edad hay mayor conciencia de ciudad, por consiguiente la población base de este estudio se estableció en 33.378 habitantes.

Marco Muestral: El marco muestral consta de la información con la cual cuenta Planeación Municipal y los registros censales del DANE.

Muestreo: fue aleatorio simple debido a que es una muestra al azar y cualquier habitante tiene las mismas posibilidades de ser encuestado.

Tamaño de la muestra: El número de personas encuestadas fue de 390, distribuidos en todo el Municipio.

El tamaño muestral se ha determinado en función de los requerimientos de cobertura, precisión de los estimadores y disponibilidad financiera. El tamaño se ha mantenido fijo en 390 personas.

FORMULA PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA

La fórmula utilizada para determinar el tamaño de la muestra fue la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 p q N}{N E^2 + Z^2 p q}$$

Donde:

n = muestra

N = Población (33.378)

Z = Nivel de confianza 95% (1,96) ó 90% (1,65)

E = grado de error 5% (0,05) ó 10% (0,1)

p = Probabilidad de ocurrencia 50% (0,5)

q = Probabilidad de no ocurrencia 50% (0,5)

Para este caso se aplicó la formula calculando un 10% grado de error, para un nivel de confianza del 95%, quedando se la siguiente manera:

$$n = \frac{Z^2 p q N}{N E^2 + Z^2 p q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5) (0,5) (33.378)}{(33.378) (0,05)^2 + (1,96)^2 (0,5) (0,5)}$$

$$n = \frac{32056,231}{1668,9 + 0,9604}$$

$$n = \frac{32056,231}{84,4054}$$

$$n = 379,78$$

n = 380

Unidad de muestreo: Personas (Hombres y mujeres mayores de 18 años).

Área de Cobertura: Zona urbana del Municipio de El Cerrito Valle del Cauca.

Método de recolección de la información: El método de recolección de la información es por medio de una entrevista personal estructurada a las personas seleccionadas para conformar la muestra (390), con una duración de aproximadamente 5 minutos.

Objetivo de la encuesta: Estimar niveles de participación y reconocimiento de las organizaciones que operan en El Cerrito, e identificar las razones de la no participación.

Número de preguntas formuladas: 20 preguntas divididas en tres partes:

1. Datos de identificación: 9 preguntas
2. Sobre las organizaciones: 7 preguntas y
3. Sobre la participación y el liderazgo: 4 preguntas

Clase de preguntas: Preguntas cerradas (de selección múltiple con única respuesta y con múltiple respuestas).

Margen de error: El error muestral absoluto es del 5%.

Análisis e Interpretación de los Resultados: Una vez aplicado el instrumento de recolección de la información, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos, por cuanto la información que proporciono es la indicada en las conclusiones a las cuales llega la investigación, mostrando la percepción que poseen los encuestados respecto a la participación y el papel que desempeñan las organizaciones en el Municipio de El Cerrito.

FORMATO ENCUESTA APLICADA
Ver anexo 6

4.4. El Liderazgo: analizándolo como factor activador del proceso participativo en la comunidad.

El trabajo comunitario más que una exigencia constitucional es una necesidad social, porque pretende dar respuestas a los múltiples problemas que viven las comunidades en la sociedad.

En ese sentido, el liderazgo es un asunto de gran importancia, las organizaciones comunales, en cierto momento se han topado con problemas provocados por la presencia o por la ausencia de líderes naturales en la comunidad. (Montero, 2003: 102)

Es por ello que detectar y contactar líderes naturales en las comunidades y tratar con ellos, proporcionarles formación, deben ser tareas habituales de los gobernantes y representantes de instituciones y en general de aquellos agentes externos que deseen colaborar en procesos de organización y desarrollo de comunidades. Cuando la actividad comunitaria tiene carácter participativo, la dirección surge del grupo por consenso; las decisiones y los planes se hacen mediante la discusión reflexiva y en las acciones derivadas de ellos, participan muchos miembros de la comunidad. (Montero, 2003: 103)

La articulación de los líderes comunitarios facilita y garantiza la implementación de programas. De igual modo, puede contribuir con la búsqueda de soluciones a los problemas prioritarios de los miembros de la comunidad mediante la organización y conducción de proyectos.

Entre los principales características del liderazgo comunitario se pueden mencionar que: es un fenómeno complejo, democrático, activo, participativo, genera y fortalece el compromiso con la comunidad y sus intereses, se asume como servicio, genera modelos de formación y fuentes de información para la comunidad y tiene carácter político al buscar el bienestar colectivo.

En este sentido, en el municipio de El Cerrito se encontró que aunque los niveles de participación son aceptables, la cantidad de líderes existentes con relación a la cantidad de habitantes es relativamente baja, debido que existe una serie de aspectos que limitan la participación activa de los ciudadanos, manifestando problemas como la poca confianza en los procesos de cambio por falta de información sobre los mismos. Los habitantes que no pertenecen a las juntas señalan dificultades de acceso a la información, lo cual desmotiva a muchos a insertarse en las actividades comunitarias. Aunado a ello, está el problema de la capacitación para afrontar los nuevos procesos de participación comunitaria. Las deficiencias en la capacitación de la comunidad se traducen en temores al momento de presentar propuestas de proyectos, dirigidos a la incorporación de

mejoras a la comunidad. Es decir, se tienen buenas ideas, interés en las mejoras pero temores al momento de afrontar y responsabilizarse de un proyecto.

A pesar de lo antes expuesto, se pudo captar que existen factores que favorecen la participación de la comunidad. Entre los aspectos que se pudieron captar tenemos: el interés en la participación en los asuntos de la comunidad, éste es un factor que favorece la posibilidad de empoderamiento de los ciudadanos de su realidad, además se consideran las nuevas formas de participación comunitaria, como los Consejos Comunales, una forma de dar poder a las comunidades organizadas.

CONCLUSIONES

Es necesario dentro de las comunidades propiciar la participación efectiva y protagónica de sus líderes para sembrar las bases de una articulación real entre la comunidad y los otros actores, tales como gobierno local, instituciones públicas de carácter educativo, de salud, de infraestructura, entre otras. Esa participación será la única garantía de que los proyectos perduren y tengan continuidad, ya que las comunidades al sentirse partícipes de los planes y proyectos proceden a ejecutarlos con mayor motivación y efectividad.

A través de todas las experiencias vistas se evidencia la necesidad de la formación ideológica de los miembros de las comunidades, no sólo de los líderes, así como también de los funcionarios públicos vinculados con las comunidades para evitar los errores del pasado. Esta formación deber enfocarse en las posibilidades de crear mecanismos que permitan materializar en forma tangible lo consagrado en la Constitución Política de 1991.

Se requiere propiciar un proceso de articulación real entre las diferentes comunidades de un barrio y de otros aledaños que compartan los mismos problemas. A su vez de éstas con los organismos públicos involucrados para la búsqueda de soluciones efectivas a problemas compartidos. La formación de redes comunitarias con participación de todos los involucrados en los proyectos y no sólo los líderes es de suma importancia, para garantizar un flujo de comunicación efectiva que conlleve a la búsqueda de soluciones comunes para problemas similares, en donde la experiencia de los miembros de la comunidad en conjunto con la experticia técnica de los funcionarios de los organismos públicos resulte en proyectos viables que mejoren la calidad de vida de los miembros de las comunidades y además permita un intercambio efectivo de saberes.

Es necesaria una articulación Inter-institucional para evitar la duplicidad de esfuerzos y el paralelismo que no conduce a soluciones rápidas y efectivas. Una vez detectados los problemas por los miembros de las comunidades, y una vez analizados los posibles proyectos se hace necesario un estudio de los entes u organismos que pudiesen realizar los trabajos en conjunto con las comunidades, sincerando las funciones de cada uno de ellos y evitando el afán de protagonismo de algunos organismos que sólo llevan a la duplicidad de tareas y no permiten soluciones efectivas a corto plazo, puesto que se disgregan las posibilidades de solucionar un problema determinado en la maraña burocrática de los organismos.

El desarrollo educativo comunitario con participación democrática permite construir la historia a partir de las experiencias vividas y registrar estas experiencias para que sirvan de base a experiencias futuras. El aspecto educativo es fundamental dentro de esta perspectiva, de allí su importancia en todos los posibles proyectos canalizados por las comunidades. Cada experiencia comunitaria debe convertirse

en una experiencia educativa, el aprender haciendo debe convertirse en un lema ineludible en todas las relaciones comunitarias.

En relación a la experiencia de formación de jóvenes en este campo, se hace necesario incrementar el proceso educativo en áreas que conlleven a experiencias participativas, donde los jóvenes se conviertan en pequeños líderes no solo a nivel escolar sino de su comunidad, para ello la preparación debe ir más allá de los cursos de liderazgo, se deben lograr espacios que permitan que el joven adquiera la vivencia real dentro de los medios de participación y le permita innovar a través de la combinación de su aprendizaje con la experiencia de quienes están en dicho campo.

A pesar de los avances en el proceso participativo se observan limitaciones y desarrollos que obligan a revisar permanentemente el modelo de participación para no reproducir los antiguos esquemas, en particular en lo que respecta a la toma de decisiones para que realmente sea un proceso de abajo hacia arriba. La tendencia a reproducir los esquemas del pasado debe ser erradicada por los mismos miembros de las comunidades una vez que se internalice el proceso horizontal en la toma de decisiones, proceso que debe ser aplicado desde el inicio de las reuniones comunitarias, tanto a nivel interno como en aquellas donde participen los funcionarios de los organismos públicos involucrados en el desarrollo de un determinado proyecto.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar, M. (2005, julio). Revisión crítica y propuestas operacionales acerca del concepto de Participación Comunitaria. Su aplicación en el campo de la salud comunitaria. Ponencia presentada en SASE 18th Annual Meeting on Socio-Economics. Budapest, Hungría.

Aguirre, Cesar. Historia de Colombia, Zamora Editores Ltda.(segunda edición) Bogotá – Colombia 2003.

Albi, Emilio. Público y Privado. Un Acuerdo Necesario. Editorial Ariel. Barcelona, febrero del 2000.

Arocena, José (1998): Políticas Locales, Innovación y Desarrollo, III Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Madrid.

Autores Varios. Soberanía popular y democracia en Colombia. Ediciones Foro Nacional por Colombia y Viva la Ciudadanía. Santafé de Bogotá.

Barbero, Jesús Martín. Et al. Cultura y globalización. Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios Sociales CES, Santafé de Bogotá, julio de 1999.

Borja Jordi, y Castells, Manuel. Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Editorial Taurus, Madrid, 1997.

Brett E. Participation Why & When? The Cost and Benefits of Democratic Processes. Development Studies Institute. London School of Economics. Unpublished paper. 1993.

Collins C. and Green A. (1994). Decentralization and Primary Health Care: Some Negative Implications in Developing Countries. International Journal of Health Services, Volume 24, No. 3, 459-475.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (Extraordinaria) N° 36.860. 2000, Marzo 15.

Conyers D, Cassels A, Janowsky K. (1993). Decentralization and Health Systems Change: a frame work for analysis. WHO/NHP Doc, WHO, Geneva. 1993.

Cunill, N. (1991). Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Cunill, N. (1991). Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Chinoy, E. (1968). Introducción a la sociología. Argentina: Paidós.

De Pablos, J. y Sánchez, L. (2003). Estilos de vida y revitalización del espacio urbano. *Papers: Revista de Sociología*, 71, 11-31.

De Pablos, J. y Sánchez, L. (2002). Significación de la calidad de vida y revitalización del espacio urbano. Un estudio de caso. *Fermentum*, 34, 415-446.

De Sousa Santos, Boaventura. Estado, derecho y luchas sociales. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos ILSA. Bogotá, 1991.

De Sousa Santos, Boaventura. La Globalización del Derecho. Los Nuevos Caminos de la Regulación y la Emancipación. Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 1999.

El Troudi, H., Harnecker, M. y Bonilla-Molin, L. (2005). Herramientas para la participación. Caracas: Corporación Venezolana de Guayana.

Equipo del a Sociedad Civil- PREM/ESSD.(2002) Empoderar a los pobres y promover la rendición de Cuentas en L.A.C. Banco Mundial- Oficina Regional de América Latina. Buenos Aires, Argentina.

Flores, A. (2003). La cultura y la participación ciudadana en el municipio Naguanagua del Estado Carabobo. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Carabobo, La Morita.

Fracasso, L. (2000). La planificación comunitaria y participación en los procesos de decisión: Categorías de análisis y argumentos. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Nº 216, Marzo.

Freire, Paulo (1973): La educación como práctica de la libertad, Edit., Siglo veintiuno Argentina.

Huntington, Samuel. El orden político en las sociedades en cambio. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1992.

<http://www.monografias.com/trabajos15/poder-ciudadano/poder-ciudadano.shtml>.

Jaime C. Diez, Jaime C, y Gutierrez, Ofelia A. (1974), Educación permanente, Fondo de cultura economica, Mex,co.

Krueger, R. y Casey, M. (2000). Focus Groups. London: Sage Publications.

López Montaña, Cecilia. García Durán, Arturo. ENSAYOS SOBRE PAZ Y DESARROLLO (Los costos ocultos de la paz en Colombia) Tercer mundo editores, Colombia 1999

Manual de Participación Ciudadano No. 1 Alcaldía de Santiago de Cali y Secretaria de Desarrollo Comunitario, Santiago de Cali, 1995

Martínez, Ángel. Economía política de la globalización. Editorial Ariel, Barcelona, marzo del 2000.

Mcmillan, D. y Chavis, D. (1986). Sense of community: A definition and theory. Journal of Community Psychology, 14(1), 6-23.

Montero, M. (1996). La participación: Significado, alcances y límites. Caracas: CESAP.

Montilla, Omar de Jesús. Ávila, Armando. Mafla, Maximino. La Veeduría como mecanismo de participación ciudadana. Artes graficas del Valle, Santiago de Cali 2001

Montilla, Omar de Jesús. Ávila, Armando. Mafla, Maximino. Fundamentos de la Veeduría. Artes graficas del Valle, Santiago de Cali 2001

Navarro, C. (2008). Participación local. Madrid: Boletín CIS N°4.

Organización Mundial de la Salud. Alma -Ata 1978. Atención Primaria de Salud. OMS. Ginebra.

Pacheco, José Luis (2003) Transformación de la APN, y el Estado Venezolano, en Programa de formación para Luchadores Sociales-Octubre 2003, Caracas.

Prats, Joan (1999): La dimensión institucional del desarrollo humano, Instituto Internacional de Gobernabilidad, documento de trabajo N°4, Barcelona.

Rappaport, J. (1984). Studies in empowerment: Introduction to the issue. EEUU, Prevention Human Services.

Sánchez, L. y De Pablos, J. (2005). El barrio visto por sus pobladores: Búsqueda de elementos significativos para la calidad de vida. Cuadernos Geográficos, 36, 291-306.

Schein, E. H., (1988), " La cultura y el Liderazgo" Plaza y Janes, Barcelona, España.

Strauss A, Corbin J. Bases de la investigación cualitativa, técnica y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Editorial U. de Antioquia; 2002.

Vázquez ML, Siquiera E, Kruze I, Da Silva A, Leite IC. Los procesos de reforma y la participación social en salud en América Latina. Gac Sanit 2002;16(1):30-38.

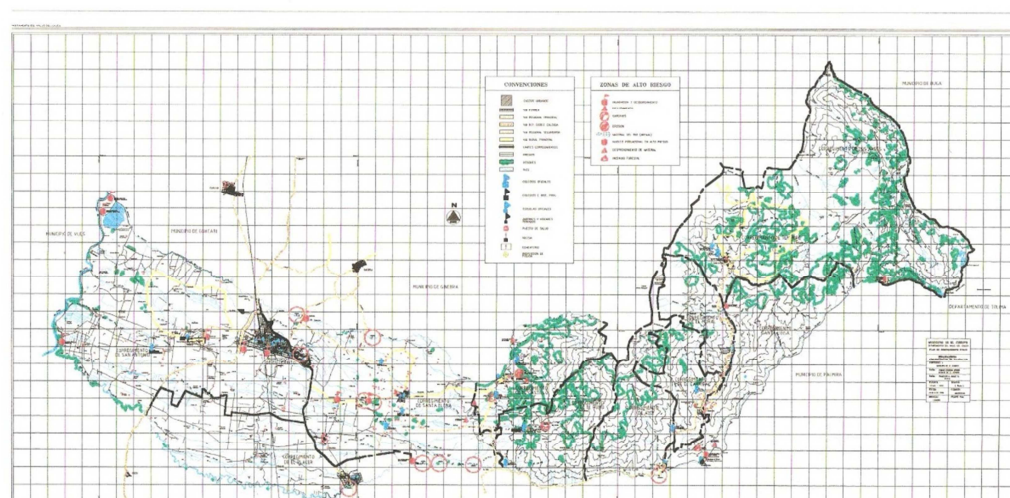
Wiesenfeld, E. (2001). La autoconstrucción: Un estudio psicosocial del significado de la vivienda. Caracas: CEPFHE-Universidad Central de Venezuela.

ANEXOS

ANEXO 1. Mapa Cabecera municipal de El Cerrito



MUNICIPIO DE EL CERRITO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



ANEXO 2. REDES DE ACUEDUCTO MUNICIPAL

No	INDICADOR		DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR 2003 2007	
				No.	%
1	Cobertura	Urbano	Población Urbana con acueducto/ Total Población Urbana x 100	35.737	100
	Acueducto	Rural	Población Rural con acueducto/ Total Población Rural x 100	18.539	94
2	Cubrimiento	Urbano	Población Urbana con alcantarillado / Total Población Urbana x 100	35.379	99
	Alcantarillado	Rural	Población Rural con alcantarillado / Total Población Rural x 100	7.396	37.5
3	Cubrimiento	Urbano	Población Urbana con acceso a agua potable/ Total Población Urbana x 100	35.737	100
	Agua Potable	Rural	Población Rural con acceso a agua potable/ Total Población Rural x 100	6.114	31
4	Producción de Basuras		Toneladas / día	9.000	0,28
5	Cobertura de recolección de basuras		No. De establecimientos y viviendas con recolección urbano	6.018	100
			No. Total de establecimientos	62	100
6	Eliminación final de Basuras		Relleno Sanitario	-	100
			Botadero Abierto	-	
			Botadero a fuentes de agua	-	
			Otros	-	

7	Sistema de Aguas residuales	El Municipio tiene un sistema de tratamiento de aguas residuales	0	0
8	Cobertura de veredas con sistema de aguas residuales	Numero de veredas con sistema de tratamiento de aguas residuales	0	0

Fuente: informes presentados y realizados por la Secretaria de Salud Municipio

Se observa que, aunque la casi totalidad de la población rural (94%) tiene acceso a sistemas de abastecimiento de agua, solamente el 31% tiene sistemas de desinfección o tratamiento adecuado del agua de consumo. Es evidente la necesidad de sistemas de potabilización del agua en los acueductos de nueve corregimientos, ya que la mayor cantidad de consultas por enfermedad diarreica y/o parasitismo son precisamente en población proveniente del área rural.

ANEXO 3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION MUNICIPIO DE EL CERRITO

POBLACIÓN POR GRUPO ETÁREOS, SEXO Y ZONA

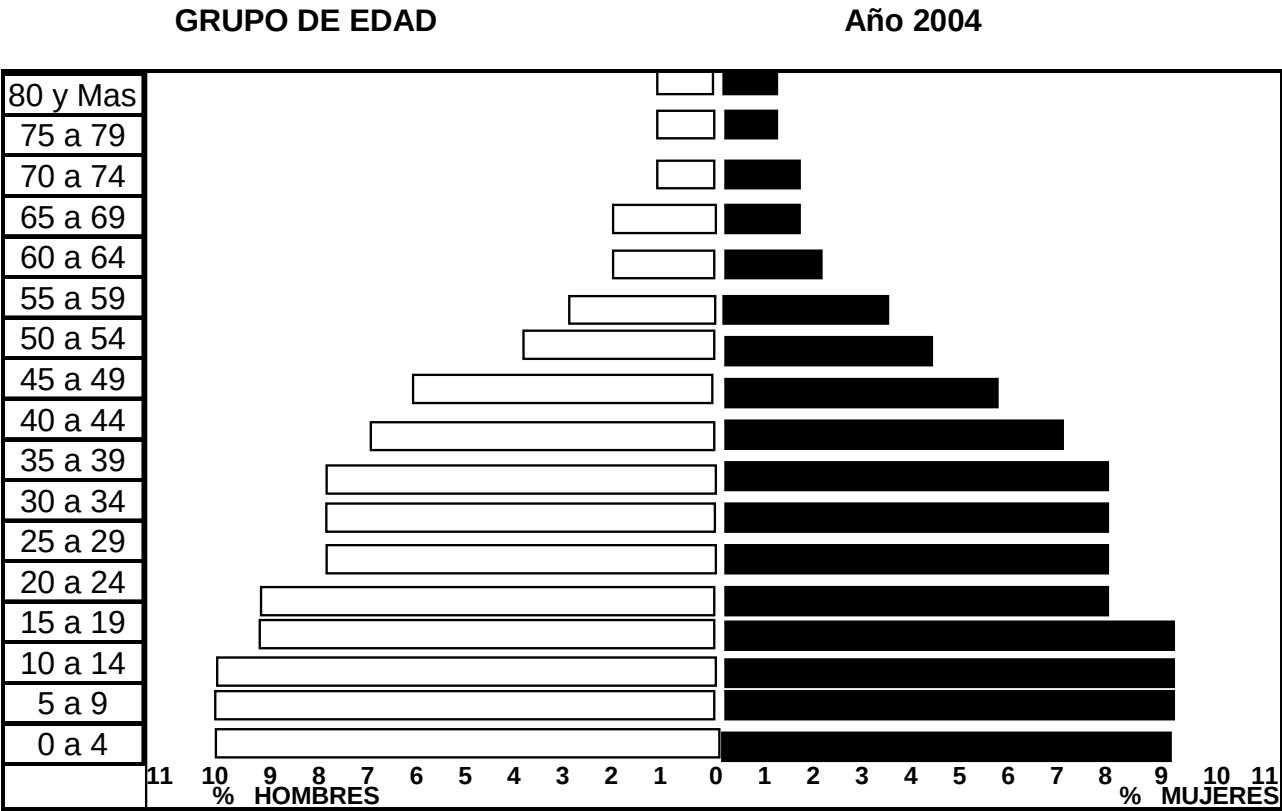
Edad	HOMBRES					MUJERES					TOTAL			
	Urb.	Rur	Total	%		Urb.	Rur	Total	%		Urb.	Rur	Total	%
< 1 Año	469	253	722	2,66		418	256	674	2,38		887	509	1.396	2,52
1Año	137	62	200	0,74		133	69	202	0,71		270	131	402	0,72
01 – 04	1.359	742	2.100	7,74		1.277	742	2.019	7,13		2.636	1.483	4.120	7,43
05 – 09	1.700	1.019	2.719	10,02		1.708	929	2.637	9,31		3.408	1.948	5.356	9,66
10 – 14	1.835	1.067	2.902	10,70		1.827	980	2.807	9,91		3.662	2.047	5.709	10,29
15 – 19	1.577	897	2.474	9,12		1.728	899	2.627	9,27		3.305	1.796	5.101	9,20
20 – 24	1.488	923	2.410	8,88		1.703	906	2.609	9,21		3.191	1.829	5.019	9,05
25 – 29	1.314	756	2.070	7,63		1.431	793	2.224	7,85		2.745	1.549	4.294	7,74
30 – 34	1.315	749	2.064	7,61		1.533	775	2.308	8,15		2.848	1.524	4.372	7,88
35 – 39	1.203	675	1.878	6,92		1.408	768	2.175	7,68		2.610	1.443	4.053	7,31
40 – 44	1.084	630	1.714	6,32		1.208	639	1.847	6,52		2.292	1.269	3.561	6,42
45 –	824	479	1.302	4,80		1.002	466	1.468	5,18		1.826	945	2.770	5,00

49												
50 –												
54	718	439	1.157	4,26	755	401	1.156	4,08	1.473	840	2.313	4,17
55 –												
59	550	344	895	3,30	671	325	996	3,51	1.221	669	1.890	3,41
60 –												
64	475	300	775	2,86	569	238	807	2,85	1.044	538	1.582	2,85
65 –												
69	412	218	630	2,32	428	208	636	2,24	840	427	1.266	2,28
70 –												
74	314	174	488	1,80	325	163	488	1,72	639	337	976	1,76
> 75	392	235	627	2,31	447	204	651	2,30	840	439	1.279	2,31
TOTAL	17.166	9.963	27.129	100,00	18.571	9.759	28.330	100,00	35.737	19.722	55.459	100,00

Fuente: Censo DANE 2005 y SISBEN 2007

Es evidente la concentración de la población en el área urbana, fenómeno que se acrecentó con el paso de los años, de tal manera que hacia el año 1999 la relación era de 58/42, mientras que, para el 2008 fue de 64/36

ANEXO 4. PIRAMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE EL CERRITO



Análisis Comparativo: El porcentaje hombres es 49% y mujeres 51%. La distribución de la población según género no sufre variaciones en el tiempo, ya que la relación Hombre/Mujer depende de factores biológicos que no son factibles de alteración por influjos sociales, culturales, económicos, etc...

ANEXO 5. FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL DEL MUNICIPIO

TIPO DE RIESGO	UBICACIÓN			Población Afectada	OBSERVACIONES
	<i>Cabecera</i>	<i>Correg.</i>	<i>Vereda</i>		
<i>Pandillas</i>	X	X		40%	<i>Las pandillas son conformadas generalmente por varones, iniciando en edades entre los 13 a 17 años.</i>
<i>Maltrato Intrafamiliar</i>	X	X	X	50%	<i>El maltrato intrafamiliar e infantil es más frecuente en familias con un nivel socio-económico, cultural y educativo bajo</i>
<i>Alcoholismo</i>	X	X	X	50%	<i>El alcoholismo se observa últimamente en la generación joven iniciando en la adolescencia</i>
<i>Drogadicción</i>	X	X	X	70%	<i>También se observa en población joven, sin mucha diferencia entre géneros.</i>
<i>Tabaquismo</i>	X	X	X	60%	<i>El tabaquismo se está imponiendo como moda en la juventud.</i>
<i>Prostitución</i>	X			20%	<i>Es casi una tradición la presencia de una población flotante proveniente de otros municipios</i>
<i>Niños trabajadores</i>					<i>Poca ocurrencia en este municipio</i>
<i>Grupos armados</i>				20%	<i>Existen grupos armados en la zona rural de alta montaña</i>

<i>Delincuencia común</i>				<i>30%</i>	<i>En el municipio las mismas pandillas delinquen pasando a ser grupos de delincuencia común</i>
<i>Desplazados</i>	<i>X</i>			<i>2%</i>	<i>Al municipio llegan familias desplazadas por diferente causa y de diferentes lugares. Se tienen listadas 185 personas</i>

Fuente: comisaría de familia, personería, secretaria de gobierno

ANEXO 6. FORMATO ENCUESTA

ESTUDIO SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA Y LAS ORGANIZACIONES
EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA

No.

El objetivo de esta encuesta es estimar el nivel de participación en El Cerrito, así mismo determinar el reconocimiento ciudadano a las organizaciones municipales su credibilidad y sentido de pertenencia hacia estas por parte de la ciudadanía.

Esta encuesta es de carácter anónimo y la información aportada por usted será de uso exclusivo para los fines esta investigación.

FECHA: Julio de 2011 ENCUESTADOR Patricia Esvely Loaiza Serna

PARTE 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Marque con una X según corresponda)

1. SEXO	1. Femenino ☐	2. EDAD	Entre 16 y 30 años ☐	2. LUGAR DE RESIDENCIA	1. Urbano ☐
	2. Masculino ☐		Entre 31 y 45 años ☐		2. Rural ☐
			Entre 46 y 60 años ☐		Barrio _____
			Mayor de 60 años ☐		Estrato: 1 2 3 4

4. ESTADO CIVIL	1 Soltero(a) ☐	5. EDUCACIÓN	1. Sin escolaridad ☐	6. OCUPACIÓN	1. Empleado ☐
	2 Casado(a) ☐		2. Básica incompleta ☐		2. Independiente ☐
	3 Unión Libre ☐		3. Básica completa ☐		3. Comerciante ☐
	4 Separado(a) ☐		4. Media incompleta ☐		4. Ama de Casa ☐
	5 Viudo(a) ☐		5. Media completa ☐		5. Estudiante ☐
7. Su trabajo es:	1 Permanente ☐		6. Tec. Prof. Incomp ☐		6. Desempleado(a) ☐
	2 Temporal ☐		7. Tec. Prof. Complet ☐		7. Trab. no calificado ☐
	3 Informal ☐		8. Universitaria inc. ☐		8. Rentista ☐
	4 Otro. ¿Cuál? ☐		9. Universitaria Comp ☐		9. Pensionado(a) ☐
			10. Postgrados ☐		10. Jubilado(a) ☐

8. Lugar de Nacimiento	9. Años viviendo en el Municipio?	1. Un año o menos ☐	4. Más de 10 años ☐
		2. Entre 1 y 5 años ☐	5. Nativo del municipio ☐
		3. Entre 5 y 10 años ☐	5. Otro. Cual? ☐

INSTRUCCIONES: Marque con una (X) en la casilla que considere adecuada según su experiencia. Aquellas respuestas que no sepa o no desee contestar por favor dejarlas en blanco.

PARTE 2. DE LAS ORGANIZACIONES

1. Qué organizaciones cívicas, políticas, religiosas o deportivas, tiene conocimiento que funcionen en el municipio?

- | | |
|--|--|
| ☐ 1. Juntas de Acción Comunal | ☐ 6. Comités de participación ciudad. |
| ☐ 2. Asociaciones de Usuarios | ☐ 7. Grupos Juveniles |
| ☐ 3. Veedurías Ciudadanas | ☐ 8. Organizaciones Religiosas |
| ☐ 4. Organizaciones Políticas | ☐ 9. NS/NR |
| ☐ 5. Grupos Culturales | ☐ 10. Otro. Cúal? _____ |

2. Cree usted que esas organizaciones han contribuido de alguna manera para el desarrollo y progreso del municipio?

- ☐ 1. SI
☐ 2. NO

- ☐ 3. Algunas veces
☐ 4. NS/NR

3. Considera usted que estas organizaciones inciden en algo en la solución de los problemas que actualmente afectan al municipio?

- ☐ SI ☐ NO

4. Las organizaciones pueden desempeñar una labor fundamental en el mejoramiento de las condiciones del municipio, Usted considera que en la actualidad se hace necesario:

- ☐ 1. La creación de nuevas organizaciones
☐ 2. Transformación de las que existen
☐ 3. Las dos anteriores
☐ 4. Ninguna de las anteriores
☐ 5. NS/NR

5. Pertenece usted actualmente a alguna organizaciones o grupo?

- ☐ SI ☐ NO

(Si la respuesta a esta pregunta es afirmativa, pasar a la pregunta 9)

6. Por que no pertenece?

- ☐ 1. Influencia de politicos
☐ 2. No tiene información
☐ 3. No hay oportunidad de partic
☐ 4. Sólo esta la rosca

- ☐ 5. No tiene tiempo
☐ 6. No le gusta, no le interesa
☐ 9. NS/NR
☐ 10. Otro. Cúal? _____

7. Le gustaria pertenecer a alguna de esas organizaciones?

- ☐ SI ☐ NO

PARTE 3. DE LA PARTICIPACIÓN Y EL LIDERAZGO

8. Aunque usted no pertenezca a ninguna organización, alguna vez a colaborado con actividades que beneficien su barío y/o al municipio?

- ☐ 1. Reuniones
☐ 2. Mingas
☐ 3. Movilizaciones, protestas

- ☐ 4. Festivales
☐ 5. NS/NR
☐ 6. Otro. Cúal? _____

9. Cúal considera usted que es la mejor manera para solucionar los problemas comunitarios?

- ☐ 1. Denuncias públicas
☐ 2. Movilizaciones
☐ 3. Protestas
☐ 4. Vías Institucionales

- ☐ 5. Vías de Hecho
☐ 6. Ayuda de Políticos
☐ 7. NS/NR
☐ 8. Otro. Cúal? _____

10. Usted considera que participa:

- ☐ 1. Asistiendo a reuniones
☐ 2. En discusión de ideas, propuestas y tareas planteadas
☐ 3. En la toma de desiciones de su comunidad
☐ 4. En el desarrollo de tareas especificas
☐ 5. Otra. Cúal? _____

11. Considera usted que la participación activa de la ciudadanía es importante para el desarrollo y progeso del municipio y para la solución de sus problemas?

☐ SI

☐ NO

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN